



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO  
FACULTAD DE PEDAGOGÍA  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL

# **Barreras de acceso y participación de personas con otra lengua en el sistema educativo chileno**

TESINA PARA OPTAR AL GRADO LICENCIADO EN EDUCACIÓN  
TESINA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PROFESORA DE EDUCACIÓN  
DIFERENCIAL CON MENCIÓN EN TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL LENGUAJE

AUTORES/AS:

PIA BELÉN BUSTAMANTE ZÚÑIGA

CAROLINA ALEJANDRA CORVALÁN ALUM

MARCELA SOLEDAD YAÑEZ YAÑEZ

PROFESOR/A GUÍA: ETHEL KATHLEEN TRENGOVE THIELE

DICIEMBRE 2018.

**AUTORIZACIÓN: 15 DE DICIEMBRE DE 2018, PIA BELÉN BUSTAMANTE  
ZÚÑIGA, CAROLINA ALEJANDRA CORVALÁN ALUM, MARCELA SOLEDAD  
YAÑEZ YAÑEZ**

Se autoriza la reproducción total o parcial de este material, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, siempre que se haga la referencia bibliográfica que acredite el presente trabajo y su autor.

*Dedicado con todo el amor a nuestra familia  
por todo el apoyo brindado*

## **AGRADECIMIENTOS**

*Agradezco principalmente a mi familia por el apoyo que brindaron durante estos dos años de camino educativo, por la compañía permanente y la comprensión durante tantos momentos de ausencia en actividades familiares, agradezco por sus tiempos y por darme las fuerzas cuando las necesité. A mis profesores por toda la entrega y profesionalismo con el cual me guiaron hacia nuevos aprendizajes y a mi empleador por otorgar los tiempos y permisos necesarios para culminar con éxito este proceso educativo de mi segunda titulación.*

***Marcela Soledad Yañez Yañez***

*Agradezco a Dios por brindarme la entereza, escuchar mis oraciones y guiarme en toda decisión. A mi padre, familia y seres amados por el apoyo brindado durante este proceso profesional, en la comprensión de lo que implica poder cumplir con mis metas y sueños, en especial a mi madre que me guía desde el cielo con su amor. A mis compañeras y amigas, Marcela y Carolina por la paciencia, palabras de aliento y en el complemento para poder finalizar este proceso que muchas veces nos resultó tan sacrificado desde diferentes puntos de vista. A cada uno de los profesores por el aprendizaje brindado y que marcaron un cambio en mi quehacer pedagógico, en especial a mi profesora guía Ethel Trengove por su dedicación y comprensión.*

***Pia Belén Bustamante Zúñiga***

*Quiero agradecer a Sebastián Bustos, quien me acompañó y comprendió durante este proceso, a mi Agustina Bustos por su tiempo, el cual en muchas ocasiones ocupé en este trabajo, a mis padres y hermano por su apoyo y a mis compañeras con las cuales vivimos y recogimos este duro viaje al fin de este trabajo.*

***Carolina Alejandra Corvalán Alum***

# Índice

|   |    |
|---|----|
| RESUMEN.....  | 9  |
| INTRODUCCIÓN.....   | 11 |
| Capítulo I: Planteamiento del problema .....  | 12 |
| 1.1 Aumento de la población inmigrante en Chile .....   | 12 |
| 1.2 Discriminación idiomática hacia diferentes culturas migrantes .....                                       | 17 |
| 1.3 Barreras curriculares entre culturas (idiomas) .....  | 19 |
| 1.4 Matrícula actual de estudiantes inmigrantes en las comunas de Santiago, Quilicura y Estación Central..... | 20 |
| 1.5 Contextualización .....   | 24 |
| 1.6 Preguntas de investigación.....   | 25 |
| 1.7 Objetivos:.....   | 25 |
| 1.7.1 Objetivo General.....   | 25 |
| 1.7.2 Objetivos Específicos .....   | 25 |
| 1.8 Supuestos .....   | 26 |
| 1.9 Justificación .....   | 26 |
| Capítulo II: Marco Teórico y Referencial .....  | 28 |
| 2.1 Barreras de acceso al sistema educativo chileno.....  | 29 |
| 2.2 Barreras de Participación acceso al sistema educativo chileno.....  | 37 |
| 2.3 Población migrante en Chile.....  | 42 |
| Capítulo III: Marco Metodológico .....  | 48 |
| 3.1 Paradigma y Enfoque.....  | 48 |
| 3.2 Nivel de Investigación/Profundización.....  | 48 |
| 3.3 Diseño de Investigación.....  | 49 |

|  |    |
|--|----|
| 3.4 Contexto y escenarios de sujetos de estudio.....       | 49 |
| 3.5 Sujetos de Estudio.....                                | 50 |
| 3.6 Técnica e Instrumento de Recogida de Información. .... | 51 |
| 3.7 Validez y confiabilidad.....                           | 51 |
| 3.8 Tipo/estrategia de Análisis.....                       | 52 |
| 3.9 Etapas de Investigación .....                          | 53 |
| Capítulo IV: Análisis de datos.....                        | 54 |
| Capítulo V: Conclusiones/Reflexiones finales.....          | 58 |
| Sugerencias.....   | 63 |
| Referencias Bibliográficas.....                            | 64 |
| Anexos.....  | 74 |
| Anexo N° 1.....  | 75 |
| Anexo N° 2.....  | 76 |
| Anexo N° 3.....  | 77 |

# Índice de Gráficos.

|              |  |    |
|--------------|--|----|
| Gráfico N°1  | Estimación de residentes y porcentaje sobre población nacional.....                            | 12 |
| Gráfico N°2  | Población nacida en Chile y Extranjero según tramo de edad, 2015...                            | 15 |
| Gráfico N°3  | Porcentaje de permanencias definitivas otorgadas a haitianos 2005 –<br>2017, según comuna..... | 21 |
| Gráfico N°4  | Estudiantes extranjeros inscritos en establecimientos escolares de<br>Quilicura... ..          | 22 |
| Gráfico N°5  | Matrículas 2017, escuelas municipales de Estación Central.....                                 | 22 |
| Gráfico N° 6 | Matrículas 2017 por nacionalidad en Estación Central.....                                      | 23 |
| Gráfico N° 7 | Alumnos extranjeros por modalidad educativa<br>2017.....                                       | 23 |
| Gráfico N°8  | Distribución de alumnos extranjeros por nacionalidad.....                                      | 24 |
| Gráfico N°9  | Características de Docentes con alumnos Migrantes, Formación<br>Inicial.....                   | 33 |
| Gráfico N°10 | Tipo de dependencia administrativa donde trabaja.....  | 34 |
| Gráfico N°11 | Tipo de establecimiento donde trabajan docentes encuestados.....                               | 35 |

## Índice de Tablas.

|            |  |    |
|------------|--|----|
| Tabla N°1  | Estimación de residentes por nacionalidad.....   | 13 |
| Tabla N° 2 | Estimación de residentes por región.....   | 14 |
| Tabla N°3  | Factores determinantes de la integración.....  | 15 |
| Tabla N°4  | Alumnado chileno, extranjero y nacionalizado, matriculados en el sistema escolar chileno, 2015-2017.....                   | 16 |
| Tabla N°5  | Proporción de estudiantado chileno, extranjero y nacionalizado, matriculados en el sistema escolar chileno, 2015-2017..... | 16 |
| Tabla N°6  | Matrículas según dependencias escolares.....   | 17 |
| Tabla N° 7 | Tres perspectivas de la Inclusión Educativa.....   | 30 |
| Tabla N°8  | Objetivos bases curriculares por asignatura.....   | 41 |
| Tabla N°9  | Tipos de Visa que existen en Chile.....  | 43 |

## Índice de Diagramas.

|              |  |    |
|--------------|--|----|
| Diagrama N°1 | Principios Orientadores de las acciones educativas inclusivas..... | 31 |
| Diagrama N°2 | Perfil del Estudiante según Ley General de Educación.....          | 36 |
| Diagrama N°3 | Programas vigentes para postular a una vivienda.....               | 46 |



# RESUMEN

El proceso migratorio en Chile ha sufrido un considerable aumento debido a las oportunidades de mejorar la calidad de vida que buscan las personas que llegan a este país. Es por esto que la presente investigación busca indagar sobre las oportunidades educativas que presentan al momento de formar parte de esta sociedad, independiente sea su situación legal. Las comunas de la Región Metropolitana con mayor número de extranjeros, específicamente de procedencia haitiana son Quilicura, Estación Central y Santiago, por lo que se pretende evidenciar las barreras que presentan los extranjeros y sus familias al momento de querer acceder al sistema educativo chileno, las oportunidades que se ofrecen para permanecer en el centro educativo y las acciones que realiza la comunidad educativa para su inclusión intercultural, especialmente con personas de una cultura idiomática diferente.

Con esta investigación se pretende que las barreras encontradas disminuyan, brindando mayores posibilidades de acceso y permanencia a una educación equitativa e integral.

**Palabras clave: migración, educación, inclusión, barreras.**

## Abstract:

The migration process in Chile has increased significantly due to the opportunities to improve the quality of life of people who come to this country show up. This is why the present research seeks to explore into the educational opportunities which arise at the moment of being a member of this society, regardless of their legal situation. The communes of the Metropolitan Region with the largest number of foreigners, specifically of Haitian origin are Quilicura, Estacion Central and Santiago, for what is intended to expected the demonstrate that foreigners and their families have when they want to access the Chilean educational system, the opportunities offered to remain in the school and the actions carried out by the educational

community for its intercultural inclusion, especially with people from a different idiomatic culture.

.

This research aims to reduce barriers, providing greater opportunities for access and permanence to an equitable and comprehensive education.

**Keywords: Migration, Education, Inclusion, Barriers.**

# INTRODUCCIÓN

En la actualidad debido a los conflictos políticos, económicos, gubernamentales o catástrofes naturales que existen, es posible ver una alta cantidad de migración en el mundo, donde las personas salen de sus países en busca de un mejor futuro, bienestar y en algunos casos seguridad para ellos y sus familias, arriesgándose a ir a países donde las culturas idiomáticas son diferentes a las de ellos, sin importar muchas veces las condiciones a las que se verán expuestos en estos países como por ejemplo; precariedad laboral y habitacional, discriminación por raza o color de piel, barreras comunicativas, pertenencia a otra cultura, nivel educacional y/o socioeconómico.

Es debido a esto que con la presente investigación se espera conocer estudios y/o estadísticas, sobre cuál es el aumento de la población inmigrante que vive actualmente en Chile, la existencia de discriminación y/o barreras idiomáticas frente a la resolución de sus necesidades básicas, acceso al sistema educativo, sus trayectorias curriculares e incorporación a la sociedad, además de información sobre la matrícula escolar de estudiantes que provienen de otro país en las tres comunas de la Región Metropolitana con mayores índices de permanencia definitivas brindadas a extranjeros, todo esto con el fin de poder delimitar las posibles barreras de acceso y participación que se evidencian en el ámbito educativo ya que es el área de desarrollo del equipo investigador.

# Capítulo I: Planteamiento del problema

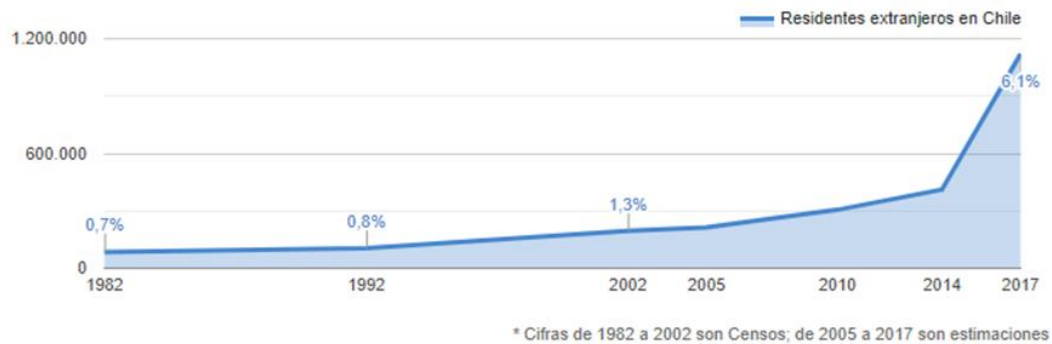
## 1.1 Aumento de la población inmigrante en Chile

La migración hacia países de Sudamérica es un hecho creciente en la actualidad, estos países se muestran al mundo como un destino con promesas de mayor bienestar económico, social, de salud, seguridad, estabilidad y reales posibilidades de ingreso.

Los principales países receptores de migrantes son Venezuela, Argentina y Chile, aunque en los dos primeros ha disminuido considerablemente el ingreso de migrantes, por las crisis económicas y gubernamentales por las cuales están pasando hoy en día.

El ingreso de migrantes a países como Chile, llega a 1.119.267 a la fecha 31 de diciembre de 2017, representando el 6,1% de la población del país (Vásquez & Blanco, 2018) (ver gráfico).

**Gráfico N°1: Estimación de residentes y porcentaje sobre población nacional**



**Fuente:** (Vásquez & Blanco, 2018, párr. 9)

En Chile, desde hace algún tiempo se está trabajando en pro de ser un país más inclusivo en todo ámbito, si bien se han logrado avances significativos a nivel educativo, laboral y social, han surgido nuevos desafíos y uno de ellos, es dar respuesta a una probable problemática que enfrenta el país: la llegada de migrantes con una cultura idiomática diferente. La sociedad chilena no solo debe responder efectivamente otorgando vivienda, oportunidades laborales, salud entre otros, también es de real importancia que se genere una inclusión efectiva al

sistema educativo. No basta con aceptar a los estudiantes con otros idiomas en las comunidades educativas y pensar que con eso es suficiente, se deben hacer acciones concretas que favorezcan la real y efectiva inclusión en el sistema educativo chileno, más aún cuando existe una gran mayoría de migrantes que ingresan a Chile con una cultura idiomática diferente (ver tabla).

**Tabla N°1: Estimación de residentes por nacionalidad**

| Pais                 | Extranjeros      | % del total de extranjeros |
|----------------------|------------------|----------------------------|
| Perú                 | 266.244          | 23,8%                      |
| Colombia             | 145.139          | 13,0%                      |
| Bolivia              | 122.773          | 11,0%                      |
| Venezuela            | 134.390          | 12,0%                      |
| Haití                | 112.414          | 10,0%                      |
| Argentina            | 87.926           | 7,9%                       |
| Ecuador              | 39.556           | 3,5%                       |
| Estados Unidos       | 19.900           | 1,8%                       |
| España               | 26.177           | 2,3%                       |
| Brasil               | 20.707           | 1,9%                       |
| China                | 17.021           | 1,5%                       |
| República Dominicana | 9.270            | 0,8%                       |
| Otros países         | 117.750          | 10,5%                      |
| <b>Total</b>         | <b>1.119.267</b> |                            |

Fuente: Departamento de Extranjería y Migración

**Fuente:** (Vásquez & Blanco, 2018, párr. 11)

En Chile, de acuerdo a estudios realizados por distintas organizaciones, las comunidades idiomáticamente diferentes han sufrido discriminación ya sea de carácter racial o por barreras comunicativas, dificultándoles conseguir empleo o escolarizar a sus niños. De acuerdo a las estadísticas, la mayor población de migrantes se encuentra en la región de Santiago y Antofagasta, debido a que hay mayor posibilidad en arriendos habitacionales a menor costo y mayor campo para conseguir empleos (ver tabla):

**Tabla N° 2: Estimación de residentes por región**

| Estimación de residentes por región |                  |                            |                              |
|-------------------------------------|------------------|----------------------------|------------------------------|
| Región                              | Extranjeros      | % del total de extranjeros | % de la población regional * |
| Arica y Parinacota                  | 25.537           | 2,3%                       | 11,3%                        |
| Tarapacá                            | 58.376           | 5,2%                       | 17,7%                        |
| Antofagasta                         | 104.817          | 9,4%                       | 17,3%                        |
| Atacama                             | 17.999           | 1,6%                       | 6,3%                         |
| Coquimbo                            | 26.951           | 2,4%                       | 3,6%                         |
| Valparaíso                          | 63.164           | 5,6%                       | 3,5%                         |
| Metropolitana                       | 704.133          | 62,9%                      | 9,9%                         |
| O'Higgins                           | 22.031           | 2,0%                       | 2,4%                         |
| Maule                               | 22.035           | 2,0%                       | 2,1%                         |
| Biobío                              | 25.745           | 2,3%                       | 1,3%                         |
| Araucanía                           | 15.616           | 1,4%                       | 1,6%                         |
| Los Ríos                            | 5.822            | 0,5%                       | 1,5%                         |
| Los Lagos                           | 15.781           | 1,4%                       | 1,9%                         |
| Aysén                               | 3.295            | 0,3%                       | 3,2%                         |
| Magallanes                          | 7.965            | 0,7%                       | 4,8%                         |
| <b>Total</b>                        | <b>1.119.267</b> |                            |                              |

\* Calculado sobre población regional del Censo 2017

**Fuente:** (Vásquez & Blanco, 2018, párr. 10)

Dentro de esta población migrante que ingresa a Chile, hay gran cantidad de niños, niñas y jóvenes en edad escolar, quienes deben integrarse al sistema educativo chileno, teniendo en cuenta además, las condiciones en que se encuentran los padres, las estructuras familiares en la que crecen, la desigualdad en el ritmo de adquisición de la lengua para el núcleo familiar, sus costumbres, niveles de xenofobia con los que se podrían encontrar, hábitos educativos y formación escolar que traían desde su país de origen, adicionando un factor de apoyo, es decir, con quienes podrán contar al llegar a Chile.

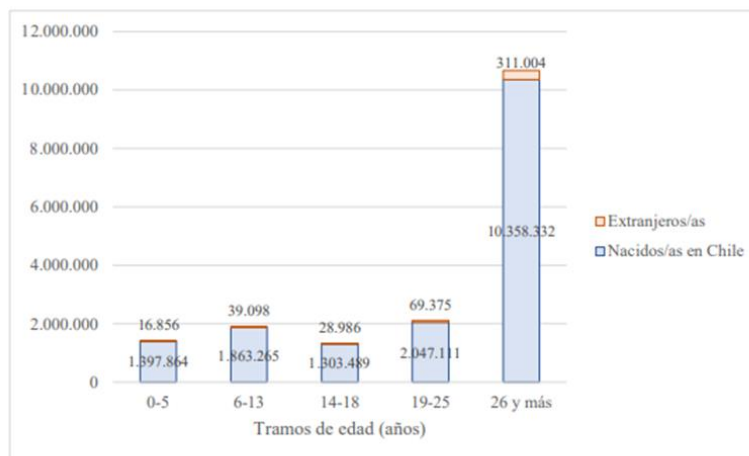
**Tabla N°3: Factores determinantes de la integración**

| Factores   | Contenido  |
|--|--|
| Nivel de capital humano de llegada de los progenitores | Condicionantes para la inscripción social de los hijos.  |
| Estructuras familiares previas                         | Disposiciones generales previas de las familias en las que se estaba madurando.  |
| Modos de adquisición de competencias                   | Aptitudes necesarias tanto para padres como para hijos, para la interacción social adecuada.                             |
| Clima local  | Contexto de acogida más o menos favorable.   |
| Clima general de desindustrialización                  | Necesidad de reubicar el empleo y cambiar la industria por empleos en servicios.   |
| Movilización de recursos                               | Organización de los recursos por parte de los padres en beneficio del acceso de sus hijos al trabajo y a la vida adulta. |
| Capital social   | Conjunto de vínculos y relaciones sociales utilizables en beneficio propio.  |

Fuente: adaptación de los factores de integración según Portes, presentada por Aparicio y Tomos (2006, p. 26).

De acuerdo al contexto en el sistema escolar chileno, se puede comprender cómo se inserta la población migrante en este. Entendiendo, los tramos de 0 a 5 años para educación parvulario, de 6 a 13 años para educación básica, de 14 a 18 años para educación media y de 19 a 25 y más en educación técnica, superior o de nivelación de estudios (vespertino).

**Gráfico N°2: Población nacida en Chile y Extranjero según tramo de edad, 2015**



Fuente: Elaboración propia a partir de MDS, 2015.

**Fuente:** (Fernández, 2018, p. 11/gráfico 2)

Con los datos del año 2015 se estima que existen 17.435.380 habitantes en Chile de edades entre 0 y 26 años, los nacidos en el país, presentan una totalidad de 16.970.061, representando el 97,3% aproximadamente y los ciudadanos nacidos en el extranjero corresponden a una

cantidad de 465.319 de habitantes y representan un 2,6% aproximadamente de la totalidad de la población.

“Queremos que todos los niños que han inmigrado a Chile sientan no que han perdido un país de origen, sino que han ganado otro” (Varela, 2018, parr. 1), dice el Ministro de educación, el Señor Gerardo Varela para presentar la Política Nacional de Estudiantes Extranjeros 2018-2022.

El actual Gobierno chileno, a través de su vocero el Ministro Varela, señalan que han querido garantizar el derecho de la educación a todos los niños no importando su lugar de origen, tratando de entregar una educación igualitaria, justa para todos, donde no exista la discriminación ni prejuicios.

Como se mencionó anteriormente Chile ha aumentado su población de migrantes, esto se puede ver reflejado en el incremento actual de las matriculas de niños y niñas inmigrantes en las escuelas chilenas.

**Tabla N°4: Alumnado chileno, extranjero y nacionalizado, matriculados en el sistema escolar chileno, 2015-2017**

| Año  | Chilenos  | Extranjeros | Nacionalizados | Total     |
|------|-----------|-------------|----------------|-----------|
| 2015 | 3.517.269 | 30.625      | 951            | 3.548.845 |
| 2016 | 3.489.814 | 61.086      | 49             | 3.550.949 |
| 2017 | 3.480.739 | 77.608      | 47             | 3.558.394 |

Fuente: (Fernández, 2018, p. 18/tabla 2)

**Tabla N°5: Proporción de estudiantado chileno, extranjero y nacionalizado, matriculados en el sistema escolar chileno, 2015-2017**

| Año  | Chileno | Extranjero | Nacionalizado | Total |
|------|---------|------------|---------------|-------|
| 2015 | 99,1%   | 0,9%       | 0,027%        | 100%  |
| 2016 | 98,3%   | 1,7%       | 0,0014%       | 100%  |
| 2017 | 97,8%   | 2,2%       | 0,0013%       | 100%  |

Fuente: (Fernández, 2018, p. 18/tabla 3)



De acuerdo a las tablas anteriormente presentadas, se puede mencionar que durante el año 2017 aumentó drásticamente la cantidad de estudiantes extranjeros matriculados en Chile y disminuyó notablemente la cantidad de estudiante nacionalizados matriculados en el sistema escolar chileno. También se puede observar cuáles dependencias escolares son las más solicitadas por las familias de estos estudiantes.

**Tabla N°6: Matrículas según dependencias escolares**

| Dependencia                            | 2015             |               |               |                  | 2016             |               |               |                  | 2017             |               |               |                  |
|--|------------------|---------------|---------------|------------------|------------------|---------------|---------------|------------------|------------------|---------------|---------------|------------------|
|  | Chileno          | Extranjero    | Nacionalizado | Total            | Chileno          | Extranjero    | Nacionalizado | Total            | Chileno          | Extranjero    | Nacionalizado | Total            |
| Municipal                              | 1.271.619        | 18.751        | 400           | 1.290.770        | 1.239.884        | 33.613        | 33            | 1.273.530        | 1.227.771        | 44.595        | 26            | 1.272.392        |
| Particular Subvencionado               | 1.924.941        | 9.914         | 476           | 1.935.331        | 1.921.892        | 20.388        | 11            | 1.942.291        | 1.917.876        | 25.711        | 11            | 1.943.598        |
| Particular Pagado                      | 275.165          | 1.665         | 62            | 276.892          | 282.843          | 6.160         | 4             | 289.007          | 290.651          | 6.143         | 7             | 296.801          |
| Corporación de Administración Delegada | 45.544           | 295           | 13            | 45.852           | 45.195           | 925           | 1             | 46.121           | 44.441           | 1.159         | 3             | 45.603           |
| <b>Total</b>                           | <b>3.517.269</b> | <b>30.625</b> | <b>951</b>    | <b>3.548.845</b> | <b>3.489.814</b> | <b>61.086</b> | <b>49</b>     | <b>3.550.949</b> | <b>3.480.739</b> | <b>77.608</b> | <b>47</b>     | <b>3.558.394</b> |

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, Mineduc, 2015, 2016a y 2017a.

En Chile existe una mayor demanda en las escuelas públicas, esto se puede deber a las carencias económicas que sufren estas familias a su llegada y la gratuidad que ofrece el sistema escolar, pero no existen lineamientos explícitos de cómo serán resueltas las barreras idiomáticas de estas personas al querer ingresar al sistema público de educación en el país.

Es por este motivo que la siguiente investigación pretende abordar las barreras de acceso; y participación que se les presentan a personas con culturas idiomáticas diferentes al ingresar al sistema escolar chileno. (Vásquez, Castillo, & Lera, 2015)

## 1.2 Discriminación idiomática hacia diferentes culturas migrantes

En lo que respecta a la discriminación idiomática que enfrentan las diferentes culturas migrantes, se destaca a la comunidad haitiana debido a su notorio aumento en Chile y que de acuerdo a información permanente que aparece en los medios de comunicación, han sido víctimas de discriminación a nivel racial, clase y/o idioma.

Referente a esto, es que los extranjeros haitianos se enfrentan permanentemente a diferentes dificultades en ámbitos tan cotidianos como el buscar empleo, recibir su sueldo o enfrentar una emergencia de salud, debido a que como comunidad manejan idiomas como francés, creole, inglés y/o portugués, pero no español, a pesar de que presentan un mayor conocimiento lingüístico, el idioma constituye una real barrera de comunicación, donde se ha

llegado a casos en que no se les ha garantizado sus derechos, es decir, la sociedad chilena ha demostrado no estar preparada para acoger a una comunidad que hable un idioma que no sea español.

Ejemplo de esto fue una situación mediática, en donde una mujer haitiana vivió una dificultad idiomática, esta mujer haitiana llamada Joane, acusada por el supuesto abandono de su hija en un lugar público en manos de un guardia, provocó su detención, toda la situación se habría producido por un malentendido. Su pena y frustración de no poder expresar lo que estaba sucediendo y lo que la había llevado a actuar de la manera en que lo hizo con su hija lactante, desencadenaron que decidiera darse fuertes golpes en la cabeza mientras estaba en la cárcel, provocando una falla multisistémica que culminó en su muerte. (24horas TVN, 2017)

Por tanto, las barreras idiomáticas, se suman a otros tipos de discriminación anteriormente mencionadas teniendo que ver con el color de piel y la cultura, tanto así, que en el año 2017 nace el concepto, de *aporofobia* cuya definición es: “*fobia a las personas pobres o desfavorecidas*” (Real Academia Española, 2017, párr. 1), término acuñado por la filósofa Adela Cortina, precisamente por la exclusión de los pobres, especificando que:

No nos molestan los futbolistas de otras etnias y razas y que son importantes para ganar competencias. No nos molestan las estrellas y cantantes de otras razas y etnias. Los que parece que no tienen nada que dar a cambio son los que quedan fuera, los excluidos. Despreciar y relegar a grupos de personas porque no tienen los medios suficientes es un auténtico atentado contra la dignidad humana y contra la democracia, porque no puede haber democracias con aporofobia. (Cortina; citado en Bustos, 2018, párr. 6)

En Chile no tan solo han llegado comunidades haitianas con barreras idiomáticas, también existen comunidades chinas, actualmente sirios, alemanes, estadounidenses, entre otros, con quienes no ocurre, o al menos no de manera explícita, este tipo de situaciones, posiblemente, debido a que estas personas cuentan con una mayor organización como comunidad y en algunos casos, sustento económico y estatus social, que permite una mejor inclusión en el sistema chileno.

Algo relevante para las comunidades migrantes, es la normativa presentada en el año 2017, en el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet con respecto al reconocimiento de estudios en el sistema educativo chileno, incluyendo la enseñanza media, sin embargo, a pesar de ser una

política de estado que da una visión inclusiva, no se cumple su objetivo desencadenándose nuevamente una barrera socioeconómica debido a su costo; el conseguir la documentación requerida para su postulación y homologar los estudios, debe solicitarse desde el consulado; trámite costoso, engorroso y lento, por tanto, se vuelve mucho más operativo y factible, cursar nuevamente la enseñanza media en instituciones de administración municipal, gratuitas y que finalmente constituyen una solución al aprendizaje del español.

Con respecto a los hijos de familias haitianas es imprescindible su integración a los centros educativos, donde los niños deben ser inscritos por su edad y no conocimientos, y en muchos casos, estos niños deben comenzar un proceso de alfabetización, para la adquisición a la lectoescritura, siendo necesario el tener un intérprete para romper con las barreras idiomáticas, no solo para los niños sino, que también para sus familias quienes deben brindar y recibir información imprescindible que permita la comunicación entre familias y escuela.

Según Rosa Feliz, una intérprete para niños haitianos, evidencia que:

Hay muchas necesidades por la cantidad de niños extranjeros que llegan. El Ministerio de Educación dice que hay que darles educación a todos por igual como un derecho, pero si aquí entre profesor y estudiante no se entienden y no se cuentan con las herramientas suficientes, es muy difícil entregar los contenidos (Figuroa, 2017, párr. 12)

Siendo ésta una situación desencadenante para la frustración en los niños que forman parte de una comunidad educativa chilena.

### **1.3 Barreras curriculares entre culturas (idiomas)**

Desde hace algún tiempo, en Chile se está cambiando el paradigma de la integración por uno ampliamente desafiante como es el de inclusión educativa. El movimiento de educación inclusiva reconceptualiza el papel de la escuela a través de cambios profundos en las culturas escolares (López, 2014). La inclusión educativa busca modificar conductas desde lo general a lo particular, que pueden provocar importantes barreras de aprendizaje, las cuales se deben minimizar para otorgar oportunidades diversas a los estudiantes con el fin de que logren ser personas integrales y con un rol socialmente participativo.

La ampliación de la educación obligatoria y el gran aumento logrado en la cobertura ha contribuido a que una mayor diversidad de alumnos acceda a la educación. Esta diversidad es la consecuencia de su

origen social, cultural y de sus características individuales en cuanto a su historia personal, capacidades, intereses, motivaciones y estilos de aprendizaje. (MINEDUC, 2005, p. 21)

Este extracto habla mucho de educación inclusiva, actualmente en Chile existe un aumento sustancial de la población de migrantes, los cuales llegan con sus propias costumbres y culturas, que muchas veces se alejan de las chilenas. Actualmente no es desconocido que el aumento de migrantes es un tema país, generador de debates y discrepancias, lo cierto es que actualmente las escuelas del país se enfrentan a una realidad con un amplio abanico cultural al incorporar a sus aulas a estudiantes de diversas nacionalidades, de los cuales destacan los estudiantes haitianos por su cantidad, ya sean niños, jóvenes y/o adultos.

Para generar prácticas de mejoras en mira de una educación inclusiva es que se vuelve necesario primero detectar cuáles son las potenciales barreras curriculares entre culturas y una de las más importantes **la lengua**, ya que en las aulas chilenas existen, conviven e intentan interactuar estudiantes provenientes de otros países y muchas veces con otros idiomas como por ejemplo el creole, otra de las barreras es un **currículo rígido**, como bien es sabido, el currículo puede ser flexibilizado, sin embargo muchas escuelas ven en eso trabajo extra que no siempre están dispuestas a realizar, por otro lado está la **escases o nula formación de docentes en metodologías inclusivas**.

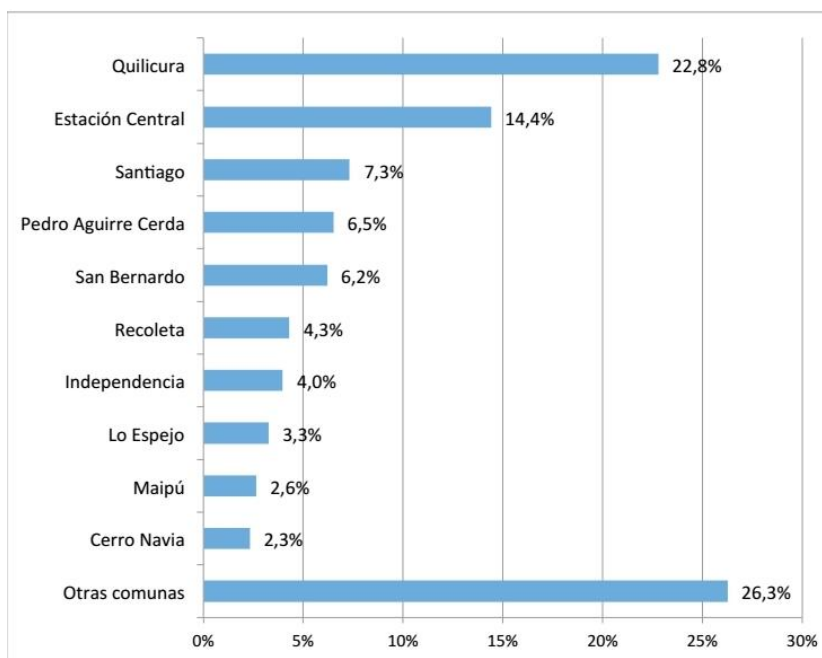
El lenguaje cobra un rol fundamental ya que permite una comunicación lo cual es el camino hacia diversos aprendizajes, la incomunicación pudiera derivar en diferentes problemáticas, incidentes confusos e incluso puede llegar al incumplimiento de derechos básicos. Muchos de los estudiantes haitianos, por ejemplo, llegan al país sin hablar español, lo cual es altamente perjudicial en su proceso inicial, debido a esto se vuelve importantísima la labor o figura de un monitor de Creole que pueda ser capaz de generar el nexo comunicacional familia-escuela. (Figueroa, 2017)

#### **1.4 Matrícula actual de estudiantes inmigrantes en las comunas de Santiago, Quilicura y Estación Central.**

La comunidad haitiana ha mostrado un gran incremento en Chile, por lo que, según los datos entregados por el departamento de extranjería y migración, los ciudadanos haitianos con

permanencia definitiva en el país, se enfocan en las siguientes comunas de la región metropolitana:

**Gráfico N°3: Porcentaje de permanencias definitivas otorgadas a haitianos 2005 – 2017, según comuna**



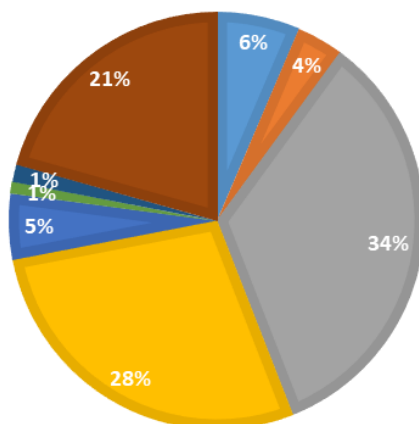
**Fuente:** (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2018, p. 6 - gráf. 5)

En el gráfico se puede evidenciar que la mayor población de la comunidad haitiana que ha adquirido su permanencia, se ubica principalmente en las comunas de Quilicura, Estación Central y Santiago. Esto conlleva a evidenciar los índices de escolarización en las tres comunas con mayor población haitiana en la Región Metropolitana.

En la comuna de *Quilicura*, que es donde se presenta la mayor cantidad de inmigrantes haitianos con permanencia definitiva en la Región Metropolitana, se evidencia el siguiente gráfico:

**Gráfico N°4: Estudiantes extranjeros inscritos en establecimientos escolares de Quilicura**

■ Colombianos 14 ■ Rep. Dominicana ■ Haití ■ Perú ■ Palestina ■ Bolivia ■ otros ■ No definidos

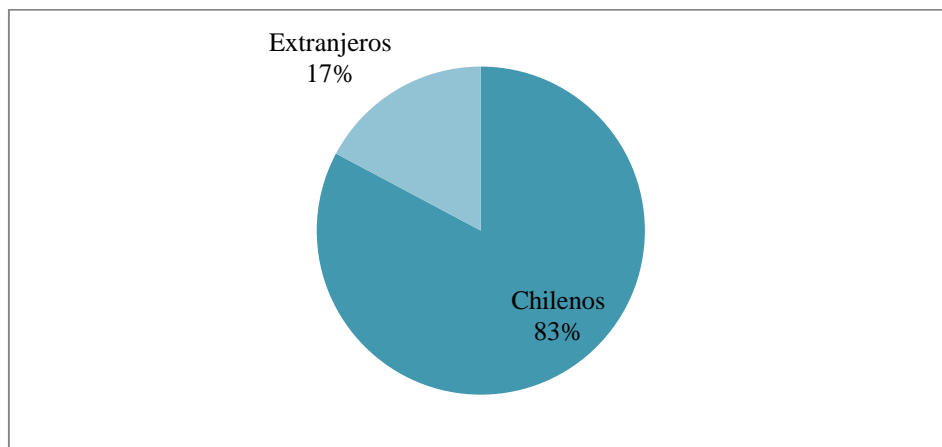


**Fuente:** Elaboración propia a partir de información de Oficina de Migrantes y Refugiados de Quilicura (OMMR) (Thayer, 2014, p. 34, tabla 2).

La población haitiana presenta el mayor porcentaje de estudiantes, ocupando un 34% en matrículas, seguido por la comunidad peruana ocupando un 28% de la totalidad de los extranjeros que forman parte de un centro educativo en dicha comuna.

En relación a la comuna de *Estación Central*, el edil Rodrigo Delgado Mocarquer brinda la siguiente información relacionada con las matrículas de estudiantes en Escuelas Municipales de dicha comuna,

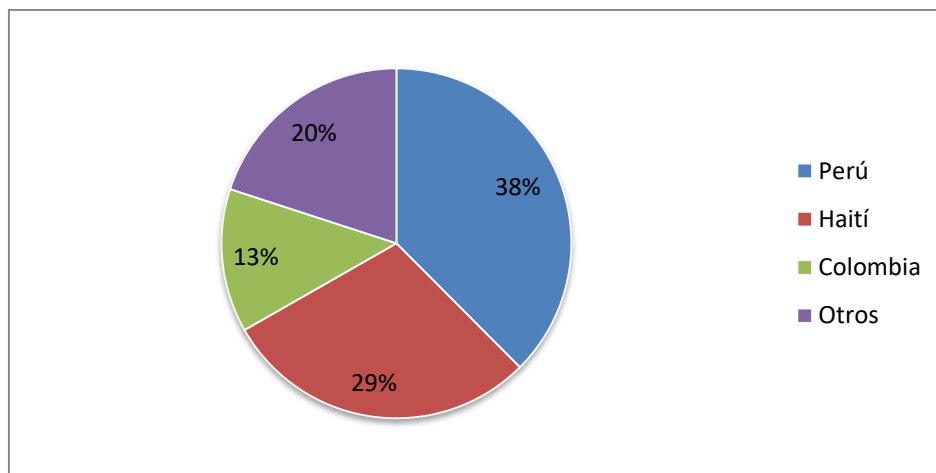
**Gráfico N°5: Matrículas 2017, escuelas municipales de Estación Central**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de La Tercera: Pulso (Castillo, 2017, párr. 2)

A la vez, se evidencia el índice de matrículas por nacionalidad en dicha comuna donde se destaca que un 29% de los estudiantes migrantes son de nacionalidad haitiana.

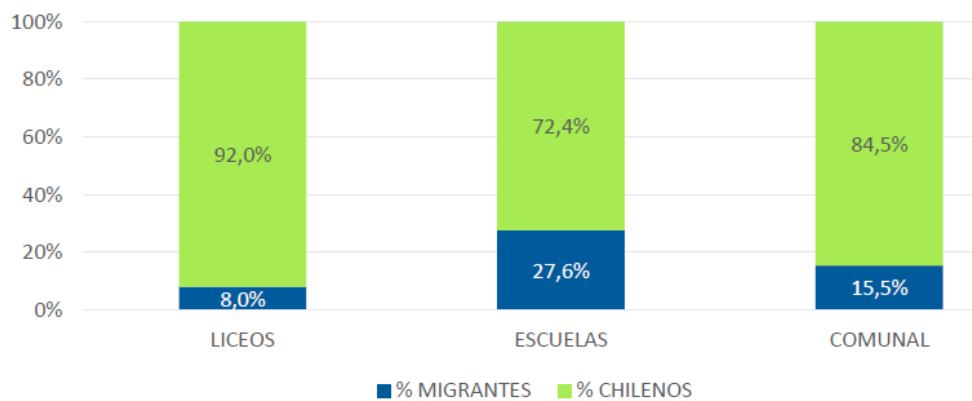
**Gráfico N° 6: Matrículas 2017 por nacionalidad en Estación Central**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de *La Tercera: Pulso* (Castillo, 2017, párr. 3)

En la comuna de **Santiago**, se muestra un mayor índice de estudiantes extranjeros en escuelas básicas, cuya distribución de estudiantes por nacionalidad se presenta de la siguiente manera, dividiendo en escuelas, liceos y a nivel comunal:

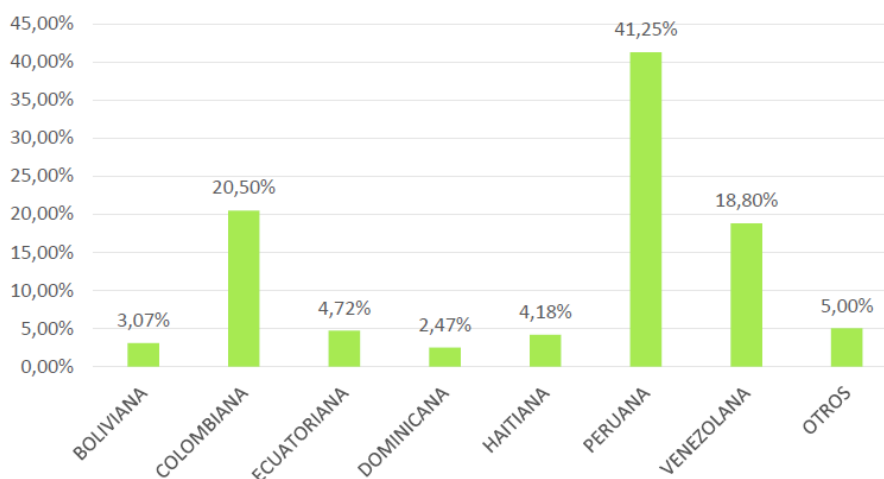
**Gráfico N° 7: Alumnos extranjeros por modalidad educativa 2017**



**Fuente:** (Dirección de Educación: Ilustre Municipalidad de Santiago, 2018, p. 65)

Respecto a la nacionalidad de los estudiantes se basa en que 11 escuelas de estas comunas presentan un 30% de la totalidad su matrícula y en 3 escuelas más de un 50%

**Gráfico N°8: Distribución de alumnos extranjeros por nacionalidad**



**Fuente:** (Dirección de Educación: Ilustre Municipalidad de Santiago, 2018, p. 66)

La mayor concentración de estudiantes extranjeros es de nacionalidad peruana, y en relación a los estudiantes haitianos, su mayoría se concentra en jornadas vespertinas de educación de adultos.

Para brindar respuestas efectivas a cada niño, niña, joven y/o adulto inmigrante que se ha matriculado en centros educativos chilenos, se debe considerar a partir de la normativa fundamentada bajo un enfoque inclusivo, asegurar no solo su acceso, también su participación y progreso, para alcanzar los aprendizajes determinados por el currículo nacional.

### **1.5 Contextualización**

Para resolver las dificultades de inclusión efectiva dentro de las escuelas y acceso al aprendizaje para niños provenientes de una cultura e idioma diferente, es que se debe abordar la desigualdad de las que son objeto las personas que forman parte de una comunidad escolar, favoreciendo su expresión cultural a base de respeto y validación mutua, donde en las escuelas de Chile, ha ido aumentando la coexistencia de estudiantes con diversas nacionalidades, etnias



y/o lenguas. Es por esto que la comunidad educativa se debe hacer cargo de la diversidad cultural en sus diferentes expresiones con el fin de lograr escuelas que sean un lugar de encuentro, reconocimiento e identificación para todos sus integrantes. Todas estas barreras serán desarrolladas, sin embargo, para efectos de este estudio, el foco se centra en:

- Barreras administrativas, la dificultad para obtener la documentación necesaria para lograr una integración efectiva de los niños inmigrantes al sistema educativo nacional.
- Barreras comunicativas que perjudican la inclusión de los estudiantes, y sus familias en la comunidad educativa

## **1.6 Preguntas de investigación**

Por lo cual, la interrogante que surge frente a las problemáticas anteriormente revisada, es:

¿Cuáles son las barreras de acceso y participación que se presentan al incluir a niños y niñas con una cultura idiomática diferente al sistema educativo chileno?

## **1.7 Objetivos:**

### **1.7.1 Objetivo General**

Caracterizar las barreras de acceso y participación asociadas a la lengua, que se visualizan en la inclusión de niños y niñas migrantes al sistema educativo chileno

### **1.7.2 Objetivos Específicos**

- Identificar barreras de acceso que enfrentan niños y niñas migrantes para acceder al sistema educativo chileno.
- Identificar barreras de participación que enfrentan niños y niñas migrantes para progresar en el sistema educativo chileno.
- Identificar las acciones que se realicen como comunidad educativa para favorecer una inclusión efectiva dentro del aula para los niños y niñas migrantes.

## **1.8 Supuestos**

En la actualidad se ha visto un aumento de población migrante en Chile, con la búsqueda de mejores oportunidades de vida, viendo al país como un puente para cumplir con sus anhelos, para sí mismos como para su familia de manera presencial o a distancia.

Frente a esta realidad el país trabaja en políticas públicas y leyes que buscan incluir de forma integral a los estudiantes migrantes y sus familias al sistema educacional, lo cual desde la generalidad está correctamente planteado, sin embargo, estas políticas no están siendo lo suficientemente potentes en la integración real de estas personas en este país, esto genera conflicto y poca valoración en los aportes que pueden realizar social, económica y culturalmente. El trabajo en las instituciones educativas no está siendo totalmente inclusivo al no dar respuesta a sus necesidades particulares.

Es el mismo sistema educativo el que obstaculiza el aprendizaje y la participación de los estudiantes y sus familias, generando barreras que impiden el desarrollo integral de estas personas.

## **1.9 Justificación**

En el contexto educativo es donde pasan la mayor parte del tiempo los estudiantes, es por esto que la escolarización se vuelve un factor de importancia para el desarrollo social de cada individuo, considerando esto, la comunidad educativa debe acoger y responder a las necesidades académicas de los estudiantes, debiendo ser capaces de fomentar espacios comunicativos diversos dentro y fuera del aula, considerando que frente al idioma se encuentra la primera barrera para acceder a una comunicación fluida, sin embargo la escuelas debiesen estar preparadas para resolver esta problemática a la cual se ve enfrentada desde hace ya algunos años. Dentro de esta preparación es que los docentes debiesen manejar elementos básicos del idioma creole, conocer la cultura, respetar ideologías y la escuela ser generadora de espacios de inclusión multicultural, sin intención de “*chilenizar*”, pero sí entregar herramientas comunicativas sin que pierdan su propia cultura, con actividades de aula lúdicas, ricas en vocabulario y con metodologías que aborden las necesidades de todos los estudiantes.

Por otro lado, en un contexto inclusivo no solo es importante el estudiante haitiano, sino también su contexto familiar, en este sentido las escuelas debiesen considerar diversas actividades escolares y extra programáticas en función de una sana convivencia donde las familias sean partícipes activos, conozcan la cultura chilena, se relacionen con el idioma español y se sientan acogidos y parte de una comunidad, en este caso, educativa.

Frente a esto, es necesario resolver problemáticas de una inclusión efectiva dentro de la escuela en cuanto al acceso y participación al aprendizaje para niños y niñas migrantes que provienen de una cultura idiomática diferente.

## Capítulo II: Marco Teórico y Referencial

La decisión de llegar a vivir en un país totalmente diferente en la búsqueda de un mejor futuro también implica la exposición a diferentes dificultades, segregación, discriminación y barreras para acceder a los derechos individuales o sociales. El estado debiese dar cumplimiento a las normas de protección social y respuesta a las necesidades de los inmigrantes que miran al territorio Chileno como un lugar para cumplir sueños, expectativas y mejorar su calidad de vida. Los migrantes también son sujetos de derecho gracias al tratado de la Declaración Universal de Derechos Humanos, promulgando como derechos fundamentales la dignidad e igualdad tanto para hombres como mujeres, promoviendo mediante la enseñanza y la educación el respeto a estos derechos y libertades: Igualdad en dignidad y derechos ejercidos fraternalmente unos con otros, igualdad ante la ley y protección contra toda forma de discriminación, toda persona tiene derecho a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial frente a alguna acusación penal, derecho a circular libremente y elegir su residencia en el territorio de un Estado, saliendo de su país y/o regresar al propio, derecho a una nacionalidad y al cambio de esta, libertad de trabajo, protección contra el desempleo, derecho a educación que favorezca la comprensión, tolerancia y amistad entre naciones, entre otros. (Naciones Unidas, 1948)

El acceso al sistema educativo de niños, niñas y jóvenes extranjeros en las comunas de Estación Central y Santiago principalmente, ha generado el aumento de matrículas en las diversas escuelas gratuitas del sistema municipal, ello implica que cada integrante de la comunidad debe valorar y respetar la diversidad, construyendo una comunidad inclusiva con existencia de espacios de interculturalidad. Debido a esto es que se requieren analizar las reformas que han sido impulsadas por las políticas públicas e identificar las barreras de acceso, participación y progreso que experimentan los extranjeros como fenómeno de la inmigración que se produce en este contexto. (MINEDUC, 2017)

## **2.1. Barreras de acceso al sistema educativo chileno:**

Chile crece de manera multicultural por lo que se debe incluir a los extranjeros respetando su cultura y brindarles herramientas para se establezcan en las comunidades en que se desenvuelvan. (Trujillo, 2017)

Para esto es relevante mencionar las determinaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en la convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales la cual especifica en el artículo 10 respecto a la educación y sensibilización del público que se debe:

Propiciar y promover la protección y fomento de la diversidad de expresiones culturales mediante programas de educación y sensibilización del público; cooperar con organizaciones internacionales y regionales para alcanzar estos objetivos; alentar creatividad y fortalecer las capacidades de producción estableciendo programas de educación, formación en intercambios en el ámbito de las industrias culturales, aplicándose de manera en no tener repercusiones negativas en las formas tradicionales de producción (UNESCO, 2005, p. 7)

En Chile los niños y niñas inmigrantes cuentan con dos normativas para el derecho a la educación: La Convención de derechos del niño y la Ley General de Educación (LGE) que reconoce como principio del sistema educativo la diversidad, la interculturalidad y la integración. A raíz de esto es que nace la Ley de Inclusión (N°20845/2015), en que el estado se encarga de garantizar el financiamiento de un sistema educativo gratuito, de acceso equitativo, inclusivo y sin discriminaciones arbitrarias que impidan el aprendizaje y participación de sus estudiantes de diversas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, nacionalidad, religión, entre otras. Dignificando al ser humano, fortaleciendo el respeto, protección y promoción de los derechos humanos, libertades consagradas por la constitución política de la república y tratados internacionales vigentes, de los que Chile cuenta con los convenios establecidos con la colaboración de departamento de extranjería y migración del ministerio de interior y municipalidades que buscan promover el derecho a educación, (Joiko, 2016) siendo uno de los ejes principales la inclusión en todos los ámbitos ciudadanos.

- *Inclusión Educativa:*

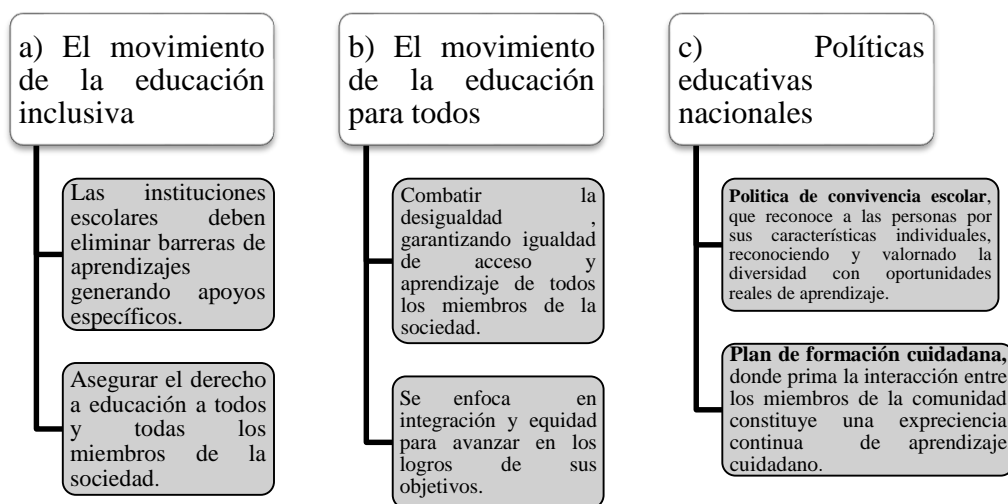
La reforma educacional vigente en Chile busca una transformación en el sistema educativo garantizando el acceso a una educación pública, gratuita y de calidad, que, como propósito, espera una sociedad integradora, inclusiva y mayor justicia social con la construcción de comunidades que se reconocen, dialoguen y aprenden desde las particularidades de cada integrante.

La Ley de Inclusión Escolar representa un avance relevante en la construcción de un marco normativo que permite reducir la segregación escolar, explicitando además el compromiso ético del Estado con una educación que favorezca la construcción de una sociedad más inclusiva (MINEDUC, 2016, p. 2)

Esto implica la responsabilidad que tienen los establecimientos educativos de implementar planes de apoyo inclusivos para estudiantes en cuanto al abordaje de procesos institucionales y pedagógicos apuntando a la no discriminación en ámbitos específicos. (MINEDUC, 2016)

La Inclusión educativa se desarrolla desde al menos tres perspectivas:

**Tabla N° 7: Tres perspectivas de la Inclusión Educativa**



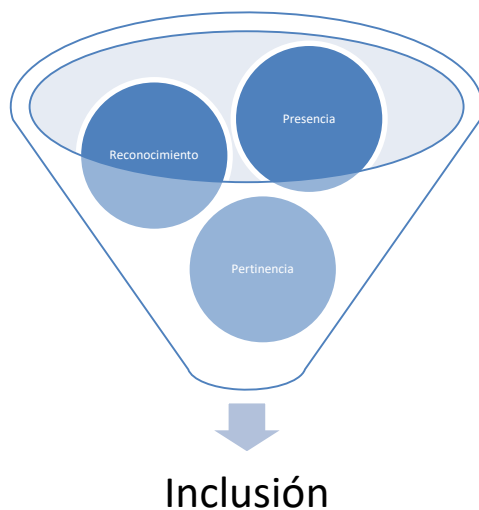
**Fuente:** Elaboración propia a partir de información entregada por el Ministerio de Educación (MINEDUC, 2016, pp. 9-10)

Estas perspectivas brindan los referentes con los que la ley de inclusión determina la idea que los actores educativos debieran tener del concepto de inclusión. “La inclusión en educación

define como un propósito ineludible el acceso, el aprendizaje y la participación de todas y todos” (MINEDUC, 2016, p. 16)

Para cumplir con la inclusión educativa, se proponen tres principios: presencia, reconocimiento y pertinencia

*Diagrama N°1: Principios Orientadores de las acciones educativas inclusivas*



**Fuente:** Elaboración propia a partir de Ministerio de Educación (MINEDUC, 2016, p. 16)

La inclusión requiere del cumplimiento de estos principios, cuyos objetivos son transversales y dependientes entre sí, ya que cumplen con el propósito de definir las acciones educativas inclusivas que son: **Presencia**, que en términos de acceso, favorece la acogida, inclusión y permanencia de los estudiantes como prevención del abandono escolar; **Reconocimiento**, donde las escuelas construyen el reconocimiento sobre sus estudiantes a partir de sus capacidades y potencialidades mediante espacios de reflexión y análisis de éstos; **Pertinencia**, que se enfoca en construir una propuesta educativa en función de la realidad de las y los estudiantes, que, a partir de sus características, se representan las decisiones claves de la vida escolar, construyendo pertinencia y sentido de la comunidad a partir de la diversidad. (MINEDUC, 2016)

- *Inclusión de Estudiantes Extranjeros:*

El principal instrumento de derecho internacional relativo a la promoción de derechos de las personas migrantes es la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1990 y ratificada por el Estado de Chile en 2005. Esta convención promueve el trato igualitario en el ejercicio y goce de derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales a los trabajadores migratorios y sus familiares en general, en comparación con los nacionales. (MINEDUC, 2017, p. 21)

Referente a la inclusión de estudiantes extranjeros en el sistema educativo chileno, la normativa nacional señala que niños, niñas y jóvenes migrantes tienen derecho al acceso, permanencia y progreso de su trayectoria educativa independientemente sea su nacionalidad, origen o situación migratoria, por tanto, el centro educativo es quien debe entregar las facilidades y apoyos necesarios para proteger estos derechos, donde se debe considerar que: los niños, niñas y jóvenes tienen los mismos derechos educativos que los estudiantes de nacionalidad chilena en lo que respecta al acceso de alimentación, textos pase y seguro escolar, deben ser matriculados independiente de su situación migratoria, asimismo como su familia pudiendo participar de todas las actividades propuestas por la comunidad escolar, también el centro educacional debe implementar medidas y adecuaciones pedagógicas para favorecer la inclusión y aprendizaje de los estudiantes inmigrantes y en caso de que no cuenten con RUN, los pueden matricular utilizando un Identificador Provisorio Escolar (IPE) que el Ministerio de Educación facilita a los niños, niñas jóvenes y adultos extranjeros que no cuenten con RUN con el fin de que puedan ingresar al sistema educativo y se mantiene hasta que puedan regularizar su situación migratoria y obtenga cédula de identidad chilena (Superintendencia de Educación, 2017)

Se pueden presentar casos en que el estudiante no cuente con la certificación del último curso de estudios aprobado en su país de origen, allí la responsabilidad recae en el establecimiento educativo que debe generar formas de evaluar y definir a qué curso asistirá, siendo el mayor criterio a considerar la edad, donde se sugiere aplicar evaluaciones en su lengua materna o esperar al último trimestre del curso para evaluar una vez tenida la posibilidad de aprender el idioma y cuyo fin es validar el curso anterior en que se encuentra el o la estudiante. (MINEDUC, 2017, p. 29)



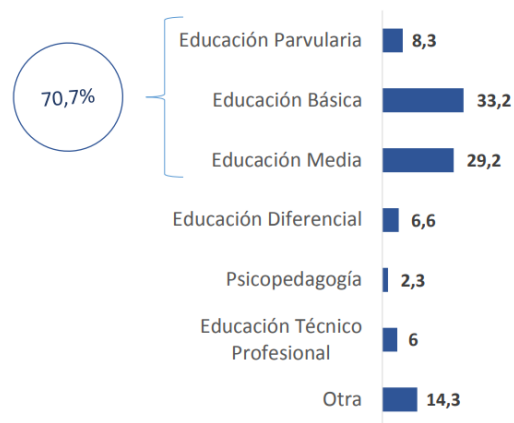
- *Enfoque Intercultural del Sistema Educativo Chileno:*

Este enfoque se refiere a un proyecto ético-político cuya finalidad es generar diálogo entre diversas culturas de saberes, sentidos y práctica a base del respeto y validación, construyendo una comunidad rica y compleja de la que todos son parte. La mirada intercultural plantea que la construcción social implica favorecer el enriquecimiento mutuo a través de identidades y culturas de quienes la conforman. La mirada Intercultural permite a la comunidad educativa favorecer los procesos de aprendizaje pertinentes para todas y todos. Las escuelas chilenas deben asegurar el desarrollo desde la multiculturalidad a la interculturalidad donde se debe hacer cargo de la diversidad cultural que se ha observado debido al aumento de los procesos migratorios en la última década y que la sociedad debe desarrollar y la comunidad educativa sean un lugar de encuentro, reconocimiento e identificación para todas las personas. (MINEDUC, 2017)

- *Inclusión de estudiantes extranjeros en la práctica docente:*

Según los resultados del Cuarto Censo Docente sobre Migración que busca identificar las estrategias que emplean los docentes en su trabajo con alumnos migrantes, evidencia que la formación inicial de los profesionales, se enfoca de la siguiente manera (ver gráfico):

**Gráfico N°9: Características de Docentes con alumnos Migrantes, Formación Inicial:**

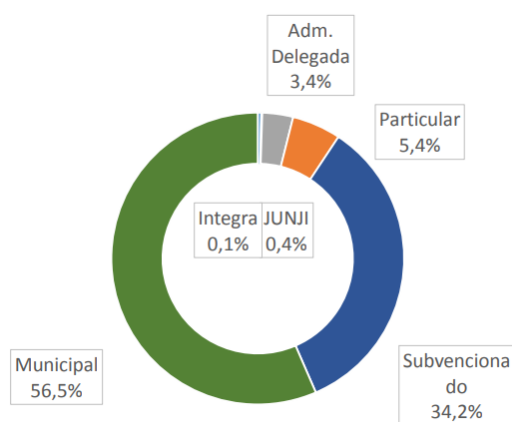


**Fuente:** (Fundación Interhumanos, 2018, p. 19)

En el presente gráfico, se evidencia que los profesionales encuestados presentan mayor predominancia en la formación docente inicial de Educación Básica con un 33,2%.

El tipo de dependencia administrativa en que se enfoca el trabajo de los docentes encuestados y que tienen en su sala de clases estudiantes migrantes, se enfocan en (ver gráfico):

**Gráfico N°10: Tipo de dependencia administrativa donde trabaja**

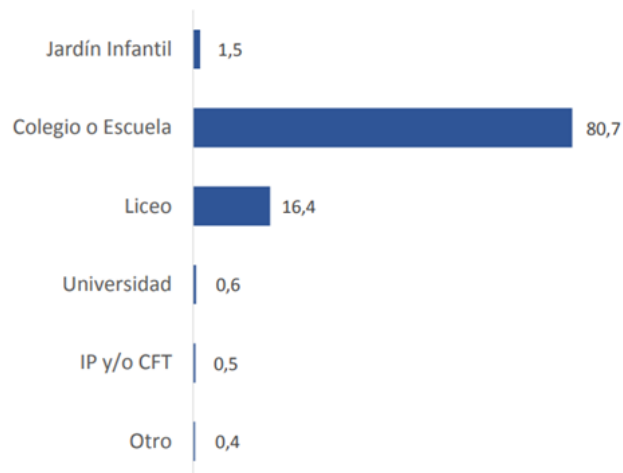


**Fuente:** ( Fundación Interhumanos, 2018, p. 20)

El tipo de dependencia donde se enfoca el lugar de trabajo de los profesionales encuestados y que se vinculan en su lugar de trabajo con estudiantes inmigrantes apunta a la Educación Municipal con un 56,5%, lo que infiere a que la mayor cantidad de extranjeros se enfocan en este tipo de dependencia administrativa.

Por último, para conocer el nivel educativo en que se enfoca el rol de los profesionales encuestados, es que se requiere observar el siguiente resultado (ver gráfico):

**Gráfico N°11: Tipo de establecimiento donde trabajan docentes encuestados**



**Fuente:** (Fundación Interhumanos, 2018, p. 20)

El tipo de establecimiento en que se enfoca el trabajo docente es en Colegios o Escuelas de enseñanza general básica con una cantidad del 80,7% de los encuestados. Esto refiere que, según los datos anteriormente revisados, se podrían percibir con mayor presencia las barreras de acceso al aprendizaje relacionadas con las Bases Curriculares de Educación Básica.

- *Ley General de Educación:*

En el año 2009 se promulga la Ley General de Educación (LGE), generando tres cambios fundamentales para el currículum nacional, modificando:

- Objetivos generales de educación básica y media por Objetivos de aprendizaje.
- Determinar que el currículum anterior (Contenidos Mínimos Obligatorios) sería prescrito mediante objetivos de aprendizaje
- Establecer que los ciclos escolares serían con 6 años de educación básica y 6 años de educación media
- Estipular que el currículum nacional cubriera como máximo un 70% del tiempo escolar
- Crear la agencia de calidad encargada de medir la calidad y equidad de educación a nivel nacional, evaluación de desempeño docente, no suspensión y/o cancelación de

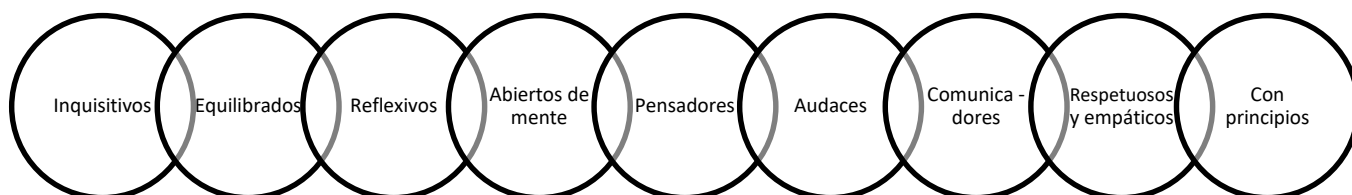
matrícula por no pago, no discriminación en el trato a estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa, entre otros.

- Equidad en los procesos de admisión de establecimientos que reciban subvención del estado; no se debe considerar el rendimiento escolar o potencial de la o el estudiante, ni la presentación de antecedentes familiares tales como: socioeconómicos, nivel de escolaridad, estado civil o situación patrimonial. (MINEDUC, 2009)

“Las Bases Curriculares corresponden al primer currículum nacional formulado según la Ley General de Educación” (MINEDUC, 2013, p. 7), respondiendo a sus nuevos objetivos los que se elaboraron simultáneamente con los programas de estudio.

A la vez, la Ley General de Educación, espera que los estudiantes logren cumplir con el siguiente perfil:

***Diagrama N°2: Perfil del Estudiante según Ley General de Educación***



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Educación (MINEDUC, 2013, p. 8)

Las Bases curriculares a la vez presentan el diseño de los objetivos de aprendizaje, que definen un lenguaje claro y directo esperable en asignaturas determinadas y facilitan el monitoreo, evaluación y observación de los aprendizajes, facilitado la gestión pedagógica, desarrollo integral de aprendizajes significativos y profundos (MINEDUC, 2013, p. 16).

Uno de los aspectos relevantes a considerar de la ley general de educación es cuando postula que se debe “Promover políticas educacionales que reconozcan y fortalezcan las culturas originarias” (MINEDUC, 2009, párr. 2)

## **2.2 Barreras de participación al sistema educativo chileno:**

Ser migrante involucra dejar un pasado, historia, vivencia, costumbres y tradiciones culturales por conseguir estabilidad en algún país de preferencia exponiéndose a situaciones de discriminación, falta de oportunidades, vulneración de derechos y racismo, estas situaciones en sí ya son barreras de participación, ahora llevando esto al ámbito educativo no es distinto.

“En el Artículo 13 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) se afirma lo siguiente: Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.” (MINEDUC, 2017, p. 12)

Actualmente en Chile está en vigencia la Ley de Inclusión Escolar propuesta por la ex presidenta Michelle Bachelet, la cual en uno de sus temas principales expone el fin de la selección arbitraria por parte de los establecimientos escolares por lo cual hoy en día muchos colegios y liceos de Chile están acogiendo a una gran diversidad de estudiantes provenientes de variadas culturas, los establecimientos educacionales han enfrentado un gran desafío que está en proceso de mejora y buscando herramientas que faciliten el acceso y participación de los estudiantes migrantes.

En este contexto la educación cobra un rol fundamental ya que el niño, niña o juventud migrante se mantiene durante gran parte del día en colegios o liceos de Chile, el sistema educativo es el que debe velar por la buena convivencia entre estudiantes chilenos y de otras nacionalidades siendo capaces de dialogar en el marco de la diversidad y respeto mutuo. La escuela es un lugar de encuentro donde las familias extranjeras pueden o debiesen encontrar un espacio acogedor y de respuesta a sus necesidades en donde puedan involucrarse participativamente en el contexto. (MINEDUC, 2017)

Lograr una escuela inclusiva no es tarea fácil ya que se requiere participación y apoyos específicos por parte de toda la comunidad educativa, eliminando todo tipo de factor que obstaculice el normal proceso educativo, es allí en donde aparece el concepto de barreras como:

Todos aquellos factores del contexto que dificultan o limitan el pleno acceso a la educación y a las oportunidades de aprendizaje de niñas, niños y jóvenes. Aparecen en relación con su interacción en los diferentes contextos: social, político, institucional, cultural y en las circunstancias sociales y económicas. Desde el enfoque de la Educación Inclusiva, este concepto rebasa al de necesidades educativas especiales ya que se centra en la interacción con el contexto y no como un problema inherente a alumno (Secretaría de Educación Pública MX, 2017, p. 3)

Para hablar sobre dificultades en educación y cuidado infantil es relevante que se utilice el concepto de barreras de juego, aprendizaje y participación como parte de un modelo social, sin embargo, también se pueden presentar dificultades tanto en la comunidad educativa, como en las políticas locales y nacionales, encontrar esas barreras ayuda a establecer las acciones a realizar para mejorar las experiencias de cualquier niño o niña. “La Inclusión puede verse dificultada cuando los niños o los profesionales encuentran barreras para el juego, el aprendizaje y la participación” (Booth, Ainscow, & Kingston, 2006, p. 5).

- *Barreras de Tipo Social que afectan la participación:*

Según Fernández (2018), en el mapa del estudiantado extranjero en el sistema escolar chileno, se acoge con mayor agrado al migrantes con un bagaje cultural y económico más alto siendo estos mejor recibidos, con mayores oportunidades y beneficios los cuales ayudan a solventar y mantener su estadía en el país, por otro lado, está el gran abanico de migrantes de algunos países latinoamericanos que se los asocia a deprivación social, pobreza, delincuencia y peligros. Dado esto es que los migrantes principalmente provenientes de países como Colombia, Perú, Venezuela y Haití son vistos como un peligro para la sociedad actual más que una oportunidad de desarrollo y convivencia social rica en diversidad cultural, delimitando esto a la cultura haitiana, a modo general la sociedad si bien no los percibe como un peligro latente si incurre en situaciones de discriminación lo cual, ya es una de las barreras de participación a la que se ven enfrentados. Otro aspecto a considerar es que las familias extranjeras una vez matriculados sus hijos en el sistema escolar chileno, obtienen un permiso de residencia en condición de “estudiante titular”, este beneficio lo obtiene solamente el alumno dejando fuera de esta cobertura a la familia (Fernández, 2018).

- *Barreras Educativas:*

Una vez que las familias haitianas escogen un colegio donde puedan acceder a una educación de calidad para sus hijos, el problema aún no está resuelto ya que si bien se garantiza el derecho a educación una vez dentro del sistema son expuestos a segregación. Los autores *Martínez, Diez, Novaro y Groisma*, mencionan este tema como la exclusión de los incluidos para hacer referencia a situaciones donde las personas invalidan los orígenes, saberes de los migrantes, de las bajas expectativas y de los prejuicios que tienen de ellos tanto pares como docentes y directivos de un establecimiento. En contextos sociales más vulnerables, a los prejuicios fundados en el nivel socio económico se suman los prejuicios basados en la etnia y raza de las personas, esto se ve reflejado a diario más que en las aulas en la comunidad educativa (Rojas, Amode, & Vásquez, 2015).

Por otro lado existe en las escuelas una barrera de participación importante ya que aún se celebran por ejemplo fechas emblemáticas del país dejando fuera las emblemáticas de otros países y que resultan ser igualmente significativas para los estudiantes migrantes, este tipo de situaciones son segregadoras ya que se deja fuera la riqueza cultural que llega a las escuelas. Esto evidencia de que aún falta avanzar en proyectos educativos más inclusivos con un enfoque altamente intercultural, donde puedan participar toda la comunidad educativa sin desvalorar las raíces y cultura de las comunidades que las acompañan.

Del mismo modo ocurre cuando el estudiante migrante entra por primera vez a un aula de Chile y se encuentra con variados estímulos desconocidos como los contenidos, abordaje curricular, métodos de evaluación, horarios, lengua, tradiciones y costumbres, entre otras, en una clase de historia por ejemplo no encuentra información relevante referente a sus orígenes ni a su territorio por lo cual percibe una clase poco inspiradora y se genera un espacio educativo poco inclusivo (Victoriano, 2017).

Chile es un país que ha avanzado significativamente en políticas públicas de mejora a la situación migratoria, presentando periódicamente orientaciones para generar espacios educativos ricos en diversidad cultural. Sin embargo, aún existen pequeños detalles que se vuelven grandes para la comunidad escolar extranjera y que también se relacionan con que los docentes debiesen estar capacitados para conocer en profundidad las características de los

países de procedencia de sus estudiantes a modo de conocerlos más y generar instancias que promuevan la participación integral de todos y todas.

Dentro de una comunidad escolar se puede encontrar una gran diversidad de estudiantes migrantes con distintas lenguas entre las más encontradas actualmente está el español hablado por países como Chile, Argentina, Perú, Colombia, Venezuela entre otros y también se encuentra en gran medida el creole lengua de Haití. El primer grupo de migrantes evita una barrera asociada al lenguaje ya que si bien no comparten creencias ni costumbres con Chile al menos pueden acceder a una comunicación fluida y comprensiva, en el caso de los estudiantes Haitianos sí se enfrentan a una realidad lingüística muy distinta a la propia, por el tema de no comprender y menos ser comprendidos, es que se enfrentan a variadas dificultades comunicativas lo cual perjudica su desarrollo tanto escolar como laboral.

A pesar de que Chile cada vez va avanzando más en normativas que buscan incluir en el contexto educativo y social a personas migrantes, aún existen barreras en el contexto educativo que impiden en desarrollo integral de la comunidad extranjera (Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 2017).

En este punto también es importante considerar que tasa de ingreso a la educación superior de personas migrantes es baja en comparación a persona chilenas, esto debido a múltiples factores que van desde la situación económica, falta de oportunidades, barreras de acceso y aspectos comunicacionales que dificultan el correcto desarrollo de niños, niñas, jóvenes y personal adultas en situación de extranjeros en el país (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2017).

A pesar de estas no menores dificultades, el gobierno de Chile postula:

La población que reside en nuestro territorio se ha conformado históricamente por el encuentro de pueblos originarios y diversos flujos migratorios, lo que en el presente hace de Chile un país culturalmente diverso y mayoritariamente mestizo. Reconociendo esta realidad, el Gobierno de Chile favorecerá la salvaguardia y expresión de sus diferentes identidades culturales como un recurso para el desarrollo del país, potenciando su asociatividad, su vinculación territorial, desarrollando espacios de encuentro entre las culturas e incorporando un enfoque y trato inclusivo en todos los servicios públicos. (Gobierno de Chile, 2015, p. 3).



Es debido a estas barreras de tipo educativas que se requiere analizar los siguientes objetivos de bases curriculares en educación general básica (ver tabla):

**Tabla N°8: Objetivos bases curriculares por asignatura**



**Fuente:** (MINEDUC, 2013, p. 21)

En los objetivos presentados se logra analizar las principales propuestas a cumplir en cada asignatura a cursar, donde principalmente solicitan expresión y sentido de identidad a la comunidad que pertenece. Frente a esto es que se logran observar barreras para cumplir con los objetivos esperados en: herramientas para el diálogo y pensamiento crítico, alfabetización científica, herramientas para hacerse preguntas sobre su entorno y responderlas en base a evidencia, sentido de la identidad a la comunidad y país al que pertenecen, desarrollo de la capacidad creativa y expresiva, entre otros.

El logro de los objetivos académicos se orienta a la cultura chilena, ya que se pone como base de todo aprendizaje el lenguaje por lo tanto los estudiantes migrantes tendrán dificultades de acceso debido a la lengua.

### **2.3 Población Migrante en Chile**

En la actualidad Chile está siendo testigo del considerable aumento de la población migratoria que están eligiendo este país para vivir y desarrollarse junto a sus familias. Es por esto que, el gobierno se ha visto en la necesidad de crear políticas públicas con las cuales se pretende realizar mejores gestiones con la llegada de estas familias inmigrantes, en algunos casos se están poniendo a la disposición nuevas leyes y políticas públicas las cuales se están haciendo accesible para los extranjeros que poseen otras culturas idiomáticas, aunque muchas veces esto se hace confuso para quien viene llegando. (Schewcik, 2016)

El Estado chileno reconoce a los extranjeros la igualdad ante la ley, la plenitud de sus derechos laborales y el acceso a la salud y la educación parvularia, básica y media al igual que a todos los nacionales. Los residentes podrán solicitar la reunificación familiar, así como enviar remesas a sus familiares. Se promoverán los derechos humanos del migrante, su no criminalización y el debido proceso, esto se menciona en la nueva ley de migración chilena en la cual se destacan estos principios:

- Establecer requisitos de ingreso claros y un procedimiento administrativo eficaz para luchar contra el ingreso irregular e impedir que personas con antecedentes penales entren a Chile.
- Establecer un Consejo de Política Migratoria, cuya tarea será formular y actualizar en forma periódica una política migratoria clara y transparente para nuestro país.
- Crear un Servicio Nacional de Migraciones, que tendrá la estructura y capacidad para llevar adelante la ejecución de la política migratoria, y actuará como el canal estatal para relacionarse con los migrantes.
- Establecer un sistema flexible de categorías migratorias.
- Descriminalizar la residencia irregular y eliminar las sanciones penales para las infracciones migratorias. Por otro lado, se simplifica y agiliza el proceso de expulsión para aquellos extranjeros que hayan infringido la Ley Migratoria.

- Estas iniciativas irán acompañadas por una serie de medidas de rápida ejecución que incluyen una reformulación de los visados de residencia temporaria y la creación de nuevas categorías de visas orientadas a personas que deseen trabajar o estudiar en Chile (Gobierno de Chile, 2018).

Al momento que un migrante llega a Chile debe tramitar su permiso o visa de manera inmediata la cual autoriza su estadía en este país, esto lo debe gestionar en el Departamento de Extranjería y Migración en la provincia de Santiago, y a través de las Gobernaciones Provinciales en otras ciudades, estas aprobaciones son autorizadas por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública (Gobierno de Chile, 2017).

Estos trámites en ocasiones pueden resultar engorrosos, pero se ha dispuesto de guías y documentos que pretenden hacer esto más amigable y accesible para los migrantes.

En Chile existen diferentes tipos de visas, las personas que la solicitan se llaman Titulares y los familiares que acompañan se les llama Dependientes, estos no están autorizados para trabajar en el país. Existen tres tipos de visa:

**Tabla N°9: Tipos de Visa que existen en Chile**

| <b>Tipos de Visa</b>     | <b>Duración</b>  |
|--------------------------|--|
| Visas Temporales         | Se otorgan por 1 año.  |
| Visas sujetas a contrato | Se otorgan por 2 años.   |
| Visa para Estudiantes    | Se otorgan por 1 y son prorrogables hasta finalizar los estudios |

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Plan de Atención a Migrantes (Gobierno de Chile, 2017, p. 8)

Al conocer los tipos de visas existentes en Chile, acceder con alguna anteriormente nombrada y cumpliendo con todos los requisitos anteriores, se puede optar a obtener una permanencia definitiva en el país.

Luego de obtener Visa, según el Servicio de Registro Civil e Identificación (2018), las personas migrantes pueden adquirir una Cedula de Identidad y RUT (Rol Único Tributario) chileno, para realizar este trámite deberá tener su pasaporte vigente, la visa de residencia

estampada en este y la certificación de la inscripción en el registro de extranjeros de Policía Internacional, luego debe tener una fotocopia simple de las páginas del pasaporte en las que consta de: identificación del titular, vigencia del pasaporte y de la visa otorgada, fecha de entrada al país (si la visa es consular), y de la tarjeta de registro para extranjero. El grupo familiar que ingresa al país junto con el titular de la visa, tiene el mismo tipo de visa que éste, y su mismo vencimiento. (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2018)

Con la ratificación en 1990 de la Convención sobre los Derechos del Niño, Chile asume la obligación de resguardar y promover el derecho a la educación, que implica que todos los niños, niñas y adolescentes que habitan en el territorio nacional tengan las mismas oportunidades de acceso, permanencia y calidad en la educación, sin discriminación de ningún tipo (MINEDUC, 2018, p. 2).

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en la Convención sobre los Derechos del Niño, menciona que estos deben: “Aprender todo aquello que desarrolle al máximo su personalidad y capacidades intelectuales, físicas y sociales. Recibir educación. La enseñanza primaria debería ser gratuita y obligatoria para todos los niños. Todos los niños deberían tener acceso a la enseñanza secundaria” (UNICEF, 2014, párr. 5).

Es por esto que los niños y niñas de familias migrantes tienen el derecho y la obligación de ingresar al sistema escolar chileno sin ningún tipo de impedimento.

Según el plan de atención a migrantes del Gobierno de Chile (2017), los niños de familias migrantes deben ser incorporados a:

- Incorporarse a un establecimiento educacional con matrícula disponible, sea municipal o particular-subvencionado, en cualquier época del año escolar.
- Ser matriculados, independientemente de su situación migratoria.
- Contar con facilidades para incorporarse, permanecer y progresar en el sistema educativo, en igualdad de condiciones que los estudiantes chilenos y de acuerdo a su realidad y necesidades.
- Recibir beneficios estatales, como pase escolar, seguro escolar, beca de alimentación y textos escolares, en igualdad de condiciones que el resto de los estudiantes chilenos que lo requieran.
- No sufrir discriminación y recibir un trato respetuoso por parte de toda la comunidad educativa. (Gobierno de Chile, 2017, p 30)

En el caso en que uno de estos puntos no fuera respetado y las familias de niños y niñas migrantes sienta que sus hijos están siendo vulnerados en uno de estos, se debe poner

denuncias en la Superintendencia de Educación, en las Oficinas Información, Reclamo o sugerencias o si la escuela es Municipal se debe enviar una carta al director de esta con copia a las oficinas mencionadas. (Gobierno de Chile, 2017)

Muchas de las personas adultas que migran llegan con las ganas obtener mejores recursos y un mejor vivir, por este motivo optan por finalizar y complementar sus estudios superiores en Chile, en este país se les ofrecen dos modalidades: regular y flexible.

La modalidad regular es la que se imparte en establecimientos educacionales que atienden a población adulta. En estos, las personas migrantes podrán incorporarse al Tercer Nivel de Educación Básica de adultos (equivalente a 7° y 8° básico), al Primer Nivel de Educación Media (1° y 2° medio) o al Segundo Nivel de Educación Media (3° y 4° medio), según los estudios que hayan realizado en su país de origen. Las condiciones para el ingreso a cada nivel podrá consultarlas en las oficinas de Ayuda MINEDUC o en los propios establecimientos educacionales.

La modalidad flexible, por su parte, es impartida por diversas instituciones, que realizan sus actividades educativas en forma más flexible que un establecimiento educacional, y es apropiada cuando las personas interesadas son trabajadores y trabajadoras que disponen de menos tiempo para asistir a clases y pueden estudiar en forma autónoma. Las condiciones para incorporarse a esta modalidad puede solicitarlas también en las mencionadas oficinas Ayuda MINEDUC (Gobierno de Chile, 2017, p. 32).

Para que los inmigrantes puedan optar a un Sistema de Salud en Chile, ya sea público o privado deberán contar con cédula de identidad chilena.

El número de identificación que está en la cédula de identidad chilena se llama Rol Único Nacional (RUN). Se otorga a todos los chilenos desde el momento de nacer, y a los extranjeros que obtuvieron un permiso de residencia temporal o definitiva en Chile. Si su hijo o hija nace en Chile, se le otorgará este RUN al momento de su inscripción en el Registro Civil. El RUN es la llave de acceso a muchos beneficios sociales existentes en Chile, entre ellos, el contratar un seguro de salud público o privado (Gobierno de Chile, 2017, p. 34).

En el sistema público de salud, los menores de 18 años y las mujeres migrantes durante el embarazo, el parto y hasta 12 meses después del parto, aun cuando se encuentren en situación migratoria irregular, tienen derecho a:

- Acceso a prestaciones de salud, controles médicos durante el embarazo, los menores hasta cuatro años deben recibir su control anual de crecimiento, prestaciones por parte del programa de apoyo biopsicosocial y al recién nacido.
- Recibir los complementos alimentarios y medicamentos indicados por el medio tratante.
- Pueden ser integrados en el Plan Auge que inmediatamente brinda prestaciones de salud frente a alguna enfermedad (Gobierno de Chile, 2017).

Es decir, aunque una persona migrante no se encuentre con sus papeles regularizados en Chile, igual tiene derecho a una atención de salud en caso de requerirlo.

En el año 2015 fue descartado el requisito de que una persona migrante debían esperar cinco años para adquirir el certificado de Permanencia Definitiva y postular a los programas que brinda el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU). Actualmente las familias migrantes pueden postular a los programas vigentes tan pronto como obtienen el certificado de Permanencia Definitiva (Gobierno de Chile, 2017).

Los programas vigentes a los cuales pueden postular las familias migrantes en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo son los siguientes:

**Diagrama N°3: Programas vigentes para postular a una vivienda**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de Guía para Migrantes (Gobierno de Chile, 2017, p. 46)

“Las personas migrantes pueden acceder a la asistencia judicial en materias civiles, laborales y de familia, a través de las Corporaciones de Asistencia Judicial. Además, en materia penal,

pueden acceder a un abogado defensor a través de la Defensoría Penal Pública” (Gobierno de Chile, 2017, p. 48).

Son muchas las entidades preocupadas en resguardar los derechos de los ciudadanos migrantes que salen de su país en busca de un mejor futuro para ellos y sus familias. Los países como Chile pretenden entregar los mismo beneficios y derechos a los ciudadanos migrantes que eligen este país como nuevo lugar de residencia y su nuevo hogar como a todos los chilenos, pretendiendo entregarles los mismos beneficios y derechos en el ámbito de la educación, de la salud , ámbito social laboral y de seguridad, creando leyes donde las personas de una cultura idiomática diferente logren integrarse y desenvolverse de manera efectiva en este país, aunque en ocasiones existen algunas barreras burocráticas que impiden que los ciudadanos migrantes puedan logran una estabilidad segura en este país.

# Capítulo III: Marco Metodológico

## 3.1 Paradigma y Enfoque

El siguiente trabajo de investigación se enfoca en el Paradigma Interpretativo, ya que busca conocer cómo se integran personas de una cultura idiomática diferente en el contexto educacional chileno, mediante este paradigma se busca ayudar a la comprensión de diversos fenómenos sociales que afectan a la comunidad en estudio (De los Santos, 2016).

Esta tesina está fundamentada en un enfoque cualitativo, el cual a través de la recogida de información permite comprender y reconocer las problemáticas de tipo social y cultural que afectan a la población en estudio la cual ingresa al sistema escolar en este caso de personas y familias migrantes con una cultura idiomática diferente que llegan a Chile, este estudio busca describir cuales son las barreras que dificultan la el acceso y la participación en el sistema educacional chileno.

La técnica para muestra de investigación se basa en la búsqueda explícita de encontrar éstas barreras mediante el análisis del presente escrito, describiendo la realidad presentada y guiando al análisis de iluminar la acción.

“La ciencia social interpretativa no tiene otra finalidad que la ilustración y, a través de ésta, la racionalidad, entendida en un sentido crítico, moral y reflexivo” (Carr & Kemmis, 1986, p. 108).

## 3.2 Nivel de Investigación/Profundización

En el presente estudio se realizara un nivel de investigación de tipo descriptiva debido a que según el objetivo de investigación, busca responder atributos de acuerdo a la realidad educativa de acceso y participación asociados a la lengua que se visualizan en la inclusión de niños y niñas migrantes al sistema educativo chileno. Lo que se busca en general es describir una situación de contingencia actual, una problemática a la cual se ven enfrentadas muchas familias migrantes que llegan al país. Comentar y revelar cuales son las principales barreras



tanto de acceso como de participación a las cuales se ven enfrentados muchos niños, niñas y jóvenes migrantes al ingresar al sistema escolar chileno (Hernández, 2012).

Esta investigación busca profundizar en un área que actualmente afecta al país ya que no se está dando la atención que requieren las familias migrantes en el sistema escolar para lo cual es necesario indagar en estas barreras que las mismas comunidades educativa están imponiendo a estos estudiantes que cuentan con una lengua distinta.

### **3.3 Diseño de Investigación**

La investigación se basa de manera no experimental, cuyo método transversal es la recolección de datos, describiendo variables ocurridas e interrelacionando estos fundamentos (Ferrer, 2010).

Primeramente se estructura la recopilación de la información, la cual se obtendrá de PADEM municipales, reglamentos de ministerios de Educación, Interior, entre otros. Al tener esta información se organizará y se estructurará en función de aceptar o rechazar la hipótesis que se ha planteado.

Se realizará análisis cualitativo de datos e información que permitirá tener una visión macro respecto al objetivo general planteado, lo que permitirá obtener datos útiles para realizar sugerencias, determinar las barreras de acceso y participación e identificar con exactitud problemáticas reales que surgirán en el análisis y recopilación de información

### **3.4 Contexto y escenarios de sujetos de estudio.**

Esta investigación se centra en la población migrante de una cultura idiomática diferente que habita en las comunas de Estación Central, Santiago y Quilicura, todas estas ubicadas en la Región Metropolitana de Chile. El escenario de esta investigación se llevará a cabo en el sistema educacional chileno.

En relación a la comuna de *Estación Central*, el 17% de las matrículas corresponde a estudiantes extranjeros. A la vez, se evidencia el índice de matrículas por nacionalidad en dicha comuna donde se destaca que un 29% de los estudiantes migrantes son de nacionalidad haitiana.

En la comuna de *Santiago* es donde se evidencia un mayor índice de estudiantes extranjeros en escuelas básicas, cuya distribución de estudiantes por nacionalidad se presenta un 27,6%

La población haitiana en *Quilicura* presenta el mayor porcentaje de estudiantes, ocupando un 34% en matrículas, seguido por la comunidad peruana ocupando un 28% de la totalidad de los extranjeros que forman parte de un centro educativo en dicha comuna.

### **3.5 Sujetos de Estudio**

El grupo de Estudios son: niños, niñas y jóvenes en edad escolar de acuerdo al sistema educacional chileno (4 años hasta los 18 años), migrantes con una cultura idiomática diferente, identificándolos como cualquier persona que se desplaza o se ha desplazado a través de una frontera internacional o dentro de un país, fuera de su lugar habitual de residencia independientemente de:

- 1) Su situación jurídica
- 2) El carácter voluntario o involuntario del desplazamiento
- 3) Las causas del desplazamiento
- 4) La duración de su estancia, que provienen de una cultura idiomática diferente que habitan en la región metropolitana de Chile (Organización Internacional para las Migraciones, 2018).

Las personas en estudio que ingresan a Chile tienen derechos básicos como de salud pública y educación. Cuentan con protección a víctimas de violencia intrafamiliar a mujeres inmigrantes, solicitantes de refugio y refugiadas, los niños migrantes tienen acceso a la red de protección de la infancia cuando se vean vulnerados sus derechos o sean infractores de la ley (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2015).

### **3.6 Técnica e Instrumento de Recogida de Información.**

Para la recogida de información se utilizará la técnica de análisis documental pertinente y relacionado con la temática en cuestión, así como la revisión bibliográfica que puedan sustentar esta investigación.

De acuerdo a los autores Peña y Pirella (2009), definen el análisis documental como:

Una actividad que estimula el desarrollo del pensamiento y permite analizar textos y documentos desde su estructura, conocimientos, conceptos, información, temas relevantes que lo conforman. Como acción cognitiva posibilita la resignificación de experiencias y prácticas cotidianas desde la reflexión analítica realizada con sentido crítico- transformador (Peña & Pirella, 2009, p. 1)

Dentro de los instrumentos considerados válidos para esta investigación están las entrevistas, que según lo señalado por Benny y Hughes (1970), es “la herramienta de excavar favorita de los sociólogos. Para adquirir conocimientos sobre la vida social, los científicos sociales reposan en gran medida sobre relatos verbales.” (Taylor & Bogdan, 1992, p. 1) y lista de cotejo que es un listado de palabras, frases u oraciones que se encargan de señalar de manera precisa las tareas, acciones, procesos y actitudes a evaluar, organizados en una tabla que considera aspectos relevantes de un proceso y ordenados según secuencias en que se realiza dicho proceso de realización (Secretaría de educación pública MX., 2013).

Ambos instrumentos no serán aplicados en este estudio, sin embargo, se presentan como una propuesta de técnicas que puedan brindar continuidad respecto a la recogida de información y en la temática, que se exponen en el anexo de la presente investigación.

### **3.7 Validez y confiabilidad**

Para garantizar la validez de los resultados, este modelo de investigación se realizará en base al procedimiento de recolección de datos mediante el diseño documental de las fuentes a investigar con la intención de describir el grado barreras de acceso y participación de personas con otra lengua en el sistema educativo chileno (Hernández, 2012).

La recogida de información que brinda el presente estudio se basa en el muestreo teórico mediante la recolección de datos que se desarrolla en el marco teórico de esta investigación, brindando términos de credibilidad mediante recogida de datos y posterior análisis de

referencias bibliográficas que fundamentan el planteamiento de una pregunta de investigación, un objetivo general y tres objetivos específicos los cuales se pretenden dilucidar al final de esta indagación , brindando a la vez transferibilidad en la comparación del análisis que es posible llevar a otros escenarios con el mismo contexto educativo.

### 3.8 Tipo/estrategia de Análisis

La estrategia escogida para esta investigación es la triangulación de datos en base a los objetivos específicos los cuales se desprenden la interrogante de esta investigación.

La triangulación constituye una de las técnicas más empleadas para el procesamiento de los datos en las investigaciones cualitativas, por cuanto contribuye a elevar la objetividad del análisis de los datos y a ganar una relativa mayor credibilidad de los hechos. (EcuRed, 2011, párr. 1)

El tipo de revisión que se realizará es de tipo cualitativo ya que se analizarán datos recogidos en el marco teórico, así como las características de los estudiantes migrantes y sus necesidades educativas de forma particular y específica.

Con el fin de enriquecer la obtención de información e interpretación de la misma, se atribuyen significados del foco de estudio frente a la triangulación de investigadores, utilizando diversos observadores para comprobar la información y obteniendo mayor validez. Para el análisis se determinan 3 categorías que emanan de los objetivos específicos y que se definen a continuación:

| Barreras de Acceso  | Barreras de Participación  | Barreras en la comunidad educativa   |
|---|--|--|
| Un acceso equitativo, inclusivo y sin discriminaciones arbitrarias que impidan el aprendizaje y participación de todos los estudiantes no importando su nacionalidad, idioma y cultura. (Joiko, 2016) | Garantiza el derecho a educación una vez dentro del sistema educativo sin ser expuestos a segregación, y se evidencia al ingresar por primera vez a un aula, encontrándose con variados estímulos desconocidos tales | Esto se refiere a brindar una mirada intercultural, favoreciendo el enriquecimiento de identidades, culturas y procesos de aprendizajes, de quienes conforman la comunidad escolar, con el fin |

|  |  |  |
|--|--|--|
|  | como: contenidos, abordaje curricular, métodos de evaluación, horarios, lengua, tradiciones, costumbres, etc. (Victoriano, 2017) | de que esta sea un lugar de encuentro, reconocimiento e identificación para todos sus miembros (MINEDUC, 2017) |
|--|--|--|

### **3.9 Etapas de Investigación**

Se realizará investigación mediante datos documentales de los que mediante el uso de documentación de Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva (Booth & Ainscow, 2000).

Para verlo ordenadamente se enumera en los siguientes pasos:

1. Recopilación de información: Este trabajo se realizó mediante la recopilación de información descrita en el marco teórico y metodológico.
2. Investigación documental: para la presente investigación se revisaron variados documentos bibliográficos, como por ejemplo de opinión, estadísticos, informativos, entre otros.
3. Elaboración de encuestas/ sugerencia: Para complementar mejor esta investigación se pueden realizar diversas entrevistas o pautas de cotejo. Se adjunta un modelo tipo en los anexos.

## Capítulo IV: Análisis de datos

Frente al estudio anteriormente realizado es que surgió la necesidad de resolver dificultades relacionadas con la inclusión efectiva y el acceso al aprendizaje en estudiantes que provienen de una cultura e idioma diferente, para esto, primero se evidenció el objetivo general de caracterizar las barreras de acceso y participación asociadas a la lengua, que se visualizan en la inclusión de niños y niñas migrantes al sistema educativo chileno.

Para concluir este objetivo es que se analizan las siguientes categorías asociadas a las barreras encontradas, que se dividen en las de acceso, de participación y de la comunidad educativa.

Las barreras de acceso que se relacionan desde el marco teórico mediante un acceso equitativo, inclusivo y sin discriminaciones arbitrarias que impiden el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes, sin importar su nacionalidad, idioma y cultura (Joiko, 2016), que enfrentan niños y niñas migrantes para acceder al sistema educativo chileno es que se identifican elementos que buscan eliminarlas, tales como:

- Presencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la cual crea la convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales la cual especifica en el artículo 10 el respecto a la educación y sensibilización del público que propicia y promueve protección y fomento de las expresiones culturales, apoyando la creatividad, fortaleciendo la producción, estableciendo programas de educación, entre otros. (UNESCO, 2005)
- Existencia de la convención de derechos del niño y la Ley General de Educación (LGE) que reconoce como principio del sistema educativo la diversidad, la interculturalidad y la integración.
- Creación de la Ley de Inclusión (N°20845/2015), en que el estado se encarga de garantizar el financiamiento de un sistema educativo gratuito, de acceso equitativo, inclusivo y sin discriminaciones arbitrarias que impidan el aprendizaje y participación de sus estudiantes de diversas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, nacionalidad, religión, entre otras, responsabilizando a los establecimientos educativos de implementar planes de apoyo inclusivos y la no discriminación.

- Colaboración con el Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio de Interior y municipalidades que buscan promover el derecho a educación.
- La normativa nacional señala que niños, niñas y jóvenes migrantes tienen derecho al acceso, permanencia y progreso de su trayectoria educativa independientemente sea su nacionalidad, origen o situación migratoria. (Superintendencia de Educación, 2017)
- Los centros educativos deben entregar las facilidades y apoyos necesarios para proteger los derechos que consideran a los niños, niñas y jóvenes con los mismos derechos educativos que los estudiantes de nacionalidad chilena en lo que respecta al acceso de alimentación, textos pase y seguro escolar. (Superintendencia de Educación, 2017)
- El proceso de matrícula se realiza independiente de su situación migratoria, y en caso de que no cuenten con RUN, los pueden matricular utilizando un Identificador Provisorio Escolar (IPE) que el Ministerio de Educación facilita a los niños, niñas jóvenes y adultos extranjeros que no cuenten con RUN con el fin de que puedan ingresar al sistema educativo y se mantiene hasta que puedan regularizar su situación migratoria y obtenga cédula de identidad chilena. (Gobierno de Chile, 2017)
- Para los casos en que el o la estudiante no cuente con la certificación del último curso de estudios aprobado en su país de origen, la responsabilidad recae en el establecimiento educativo que debe generar formas de evaluar y definir a qué curso asistirá, siendo el mayor criterio a considerar la edad, sugiriendo aplicar evaluaciones en su lengua materna o esperar al último trimestre del curso para evaluar una vez tenida la posibilidad de aprender el idioma y cuyo fin es validar el curso anterior en que se encuentra el o la estudiante (MINEDUC, 2017)

En relación a las barreras de participación que enfrentan niños y niñas migrantes para progresar en el sistema educativo chileno que se revierte con los postulados del marco teórico cuando se señala que se debe garantizar el derecho a educación y se evidencia una vez dentro del sistema educativo sin ser expuestos a segregación, siendo evidenciado al ingresar por primera vez a un aula y encontrarse con variados estímulos desconocidos tales como como: contenidos, abordaje curricular, métodos de evaluación, horarios, lengua, tradiciones, costumbres, etc. (Victoriano, 2017) se pueden identificar situaciones que atentan contra este derecho, levantándose como barreras las siguientes:

- A nivel social, a los inmigrantes de algunos países latinoamericanos se les asocia a la deprivación social, pobreza, delincuencia y peligros, viéndose a la vez, como un peligro para la sociedad actual más que una oportunidad de desarrollo y convivencia social rica en diversidad cultural. (Fernández, 2018)
- Las familias extranjeras que matriculan a sus hijos en el sistema escolar chileno, obtienen un permiso de residencia en condición de “estudiante titular”, este beneficio lo obtiene solamente el alumno dejando fuera de esta cobertura a la familia. (Fernández, 2018)
- Se garantiza el derecho a educación, sin embargo, una vez dentro del sistema son expuestos a segregación ya sea en prejuicios como en la entrega de contenidos académicos.
- Los prejuicios fundados en el nivel socio económico se suman los prejuicios basados en la etnia y raza de las personas, esto se ve reflejado a diario más que en las aulas en la comunidad educativa. (Rojas, Amode, & Vásquez, 2015)
- Otra barrera de participación importante es que aún se celebran, por ejemplo: fechas emblemáticas del país dejando fuera las emblemáticas de otros países, en la mayoría de los casos dejando fuera la riqueza cultural que llega a las escuelas. (Victoriano, 2017)
- El o la estudiante migrante que entra por primera vez a un aula de Chile, se encuentra con variados estímulos desconocidos como los contenidos, abordaje curricular, métodos de evaluación, horarios, lengua, tradiciones y costumbres, entre otras, conllevando sus clases como poco inspiradoras y generando un espacio educativo poco inclusivo. (Victoriano, 2017)
- El logro de los objetivos académicos se orienta a la cultura chilena, ya que se pone como base de todo aprendizaje el lenguaje, por lo que se asocia a que los estudiantes migrantes tendrán dificultades de acceso debido a la lengua. (MINEDUC, 2013)

Las acciones que se realicen como comunidad educativa para favorecer una inclusión efectiva dentro del aula para los niños y niñas migrantes que se identifican de acuerdo a los postulados teóricos que se refieren a brindar una mirada intercultural, favoreciendo el enriquecimiento de identidades, culturas y procesos de aprendizajes, de quienes conforman la comunidad escolar, con el fin de que esta sea un lugar de encuentro, reconocimiento e identificación para todos sus miembros son:



- Dentro de una comunidad escolar se puede encontrar una gran diversidad de estudiantes migrantes con distintas lenguas entre las más encontradas actualmente está el español hablado por países como Chile, Argentina, Perú, Colombia, Venezuela entre otros y también se encuentra en gran medida el creole, lengua de Haití.
- El primer grupo de migrantes evita una barrera asociada al lenguaje ya que si bien no comparten creencias ni costumbres con Chile al menos pueden acceder a una comunicación fluida y comprensiva.
- En el caso de los estudiantes Haitianos, se enfrentan a una realidad lingüística muy distinta a la propia, al no comprender ni ser comprendidos, es que se enfrentan a variadas dificultades comunicativas lo cual perjudica su desarrollo tanto escolar, social y hasta en lo laboral (Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 2017).

Al momento de que un niño migrante que se encuentra en edad escolar de acuerdo al sistema educativo chileno, pretende ingresar a este, se encontrará con ciertas barreras las cuales pueden ser de acceso, participación o en la comunidad educativa las que harán que este proceso se dificulte un poco más, impactando en una alta posibilidad de que el estudiante no logre un aprendizaje significativo, ni adquirir las habilidades necesarias para desarrollarse integralmente en este nuevo país.

En Chile y el mundo existen diversas entidades y normativas que pretenden hacer que este proceso sea factible y garantizado para cualquier niño en etapa escolar, pero su ejecución puede distar de la realidad.

## **Capítulo V: Conclusiones/Reflexiones Finales**

Según la investigación realizada, es relevante conocer el contexto en el que se desenvuelve el niño o niña para identificar en qué situación o realidad es la que convive. Cada niño o niña tiene derecho absoluto de recibir educación gratuita y de calidad, independientemente de su nivel socioeconómico, sexo, raza, etnia, creencia religiosa, etc. Es por esto que es relevante considerar a qué se enfrentan los inmigrantes cuando llegan a nuestro país, buscando nuevas oportunidades, enfrentándose a una cultura diferente, un hogar diferente, con nuevos integrantes en su familia y/o entorno, de las que deben comenzar una vida completamente diferente a la que conocían.

Siendo ya difícil esta situación, también existe la complejidad de que los estudiantes presentan barreras para el aprendizaje debido al desconocimiento del idioma, ya sea por parte de los niños y sus familias como de los educadores, esto repercutiendo en la adquisición de nuevos aprendizajes y en la realización de una evaluación en el idioma que entienden, conllevando a mejores resultados a largo plazo.

El sistema educativo presenta diversas barreras ya sea en el acceso al aprendizaje como en la participación a estos, ya que se requiere conocimientos previos o resolución de problemas cotidianos de las que muchos de los estudiantes inmigrantes que hablan otro idioma les es difícil expresar.

La comunidad educativa también forma un rol fundamental en las acciones a realizar, que se relacionan directamente con la inclusión de estudiantes provenientes de una cultura idiomática diferente, debido a la relevancia de que se relacionen con los demás integrantes de su centro educativo y a la vez, las familias sean igualmente incluidas y partícipes de las actividades necesarias en cada una de las escuelas de nuestro país.

En la información dentro del marco teórico se considera que el sistema educativo se basa en la Ley de Inclusión donde se deben eliminar las barreras de aprendizajes, asegurando su derecho a educación, con igualdad de acceso para todos los miembros de esta comunidad, avanzando en los logros de objetivos, reconocimiento de sus características individuales, valorando la diversidad e interacción con el entorno educativo en que se desenvuelve como experiencia del aprendizaje en comunidad.

Es por esto, la relevancia a investigar qué es lo que sucede con las barreras educativas que se producen en el sistema educativo chileno en personas provenientes de una cultura diferente, que hablen otro idioma ya sea a nivel de acceso, participación y en la comunidad educativa, por lo que se deben aplicar cuestionarios que impliquen reflexionar sobre lo que sucede en nuestros centros educativos.

Al evidenciar la necesidad en resolver la interrogante de identificar las barreras de acceso y participación que se presentan al incluir a niños y niñas con una cultura idiomática diferente al sistema educativo chileno, caracterizándolas e identificándolas ya sea a nivel de acceso, participación y acciones de la comunidad educativa es que surge la necesidad de reflexionar el cumplimiento de estas.

De acuerdo al objetivo específico de "Identificar las barreras de acceso que enfrentan niños y niñas migrantes para acceder al sistema educativo chileno", existe la presencia de entidades que avalan la protección de la diversidad cultural, los derechos del niño y la niña, la creación de la ley general de educación y ley de inclusión que garantiza el financiamiento educativo de los niños y niñas migrantes, sin discriminación frente a condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, nacionalidad, religión, entre otras, responsabilizando a los establecimientos educativos de implementar planes de apoyo inclusivos.

A la vez, se evidencia que las políticas migratorias desde el Ministerio del Interior en colaboración con Municipalidades que promueven el derecho a educación, al acceso, permanencia y progreso de su trayectoria educativa independientemente sean por su nacionalidad, origen o situación migratoria. En caso que no presenten RUN, se pueden matricular utilizando un Identificador Provisorio Escolar (IPE) que el Ministerio de Educación facilita a los niños, niñas, jóvenes y adultos extranjeros con el fin de que puedan ingresar al sistema educativo y se mantengan hasta que puedan regularizar su situación migratoria y obtengan cédula de identidad chilena. Ya siendo matriculados, los centros educativos deben entregar las facilidades y apoyos necesarios para proteger los derechos que consideran a los niños, niñas y jóvenes tienen los mismos derechos educativos que los estudiantes de nacionalidad chilena en lo que respecta al acceso de alimentación, textos, pase y seguro escolar, también en caso de que no exista una certificación del último curso de estudios aprobados en su país de origen, es el centro educativo quien debe generar formas de evaluar y

definir a qué curso asistirá, siendo el mayor criterio a considerar la edad, sugiriendo aplicar evaluaciones en su lengua materna o esperar al último trimestre del curso para evaluar una vez tenida la posibilidad de aprender el idioma y cuyo fin es validar el curso anterior en que se encuentra el o la estudiante (Superintendencia de Educación, 2017).

Estas políticas ayudan a la eliminación de las barreras de acceso para el progreso en el sistema educativo chileno de manera positiva y asegurando sus derechos y beneficios educativos, sin embargo, las barreras encontradas se relacionan con discriminación, segregación y poca confianza en las capacidades de niños migrantes dentro del aula por parte de los docentes.

En cuanto al objetivo específico de “Identificar las barreras de participación que enfrentan niños y niñas migrantes para progresar en el sistema educativo chileno”, logra el cumplimiento positivo de garantizar el derecho a educación, el estudiante obtiene permiso de residencia como condición de estudiante, sin embargo en cuanto a la participación, socialmente no se aprovecha la diversidad cultural que al contar con estudiantes inmigrantes en las escuelas chilenas, conmemoración de fechas emblemáticas en Chile dejando fuera la riqueza cultural que llega a las escuelas, las aulas de clases presentan contenidos, evaluaciones, tradiciones y uso de lengua que es conllevan a la poca participación, motivación y protagonismo en el aprendizaje generando un espacio educativo poco inclusivo (Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 2017).

Estas barreras son elementos negativos para el proceso, quehacer y participación del sistema educativo chileno en cada uno de los estudiantes inmigrantes, generando vacíos pedagógicos, desmotivación académica y afectando en la visualización de logro de metas futuras.

Finalizando con el objetivo específico de “Identificar las acciones que se realicen como comunidad educativa para favorecer una inclusión efectiva dentro del aula para los niños y niñas migrantes”, se basan solamente en las posibilidades de poder encontrar una gran diversidad de estudiantes migrantes, en que quienes hablan la misma lengua materna se pueden comunicar de manera fluida y comprensiva, aunque no compartan las mismas creencias y/o costumbres, sin embargo, surge la necesidad de saber si en realidad las comunidades educativas están verdaderamente involucrando a los estudiantes migrantes en sus celebraciones cotidianas, respetando la identidad cultural y creencias en cada uno de ellos,

acceso a la comunicación con estudiantes que no poseen la misma lengua materna que el resto de la comunidad, lo que perjudica en su aprendizaje y desarrollo de habilidades socioemocionales al no sentirse parte de un espacio (MINEDUC, 2017).

La barrera encontrada, se basa en el ámbito de comunicación fluida y comprensiva, ya que, en el caso de los estudiantes haitianos, se enfrentan a una realidad lingüística muy distinta a la propia, al no comprender ni ser comprendidos, es que se enfrentan a variadas dificultades comunicativas lo cual perjudica su desarrollo tanto escolar, social y hasta en lo laboral (Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 2017).

Para concluir el capítulo, se procede a responder la siguiente pregunta que generó la investigación ¿Cuáles son las barreras de acceso y participación que se presentan al incluir a niños y niñas con una cultura idiomática diferente al sistema educativo chileno?, que se basa en evidenciar las barreras encontradas y que se les presentan a los niños migrantes en edad escolar al ingresar al sistema educativo chileno.

Para responder a la pregunta se levanta el objetivo general de “Caracterizar las barreras de acceso y participación asociadas a la lengua, que se visualizan en la inclusión de niños y niñas migrantes al sistema educativo chileno”, que es posible señalar que se logró, ya que se pudieron caracterizar las barreras de acceso de entre las que se pueden relacionar con la discriminación, segregación, poca confianza en las capacidades de los niños migrantes dentro del aula por parte de docentes, asimismo las barreras de participación que hacen referencia a falta de adecuaciones pedagógicas para favorecer la inclusión y aprendizaje de los estudiantes inmigrantes, además de la falta de nivelación idiomática tanto para los estudiantes extranjeros como los profesionales que trabajan con ellos.

La barrera más importante que se relaciona con la comunidad educativa, que ve presente a través del idioma, muchas veces los niños con una cultura idiomática diferente, son incorporados a las aulas sin importar que los contenidos y las bases curriculares no son accesibles para ellos, también surge la necesidad de que se continúe en la creación de proyectos educativos más inclusivos con un enfoque altamente intercultural, con el fin de que participe toda la comunidad educativa aceptando la identidad cultural de cada uno de los que forman parte de esta (MINEDUC, 2017).

Chile sigue avanzando en sus políticas públicas, sin embargo, aún existen barreras educativas que impiden el adecuado desarrollo cultural e integral de los niños y las niñas inmigrantes.

## **Sugerencias:**

Para mejorar este estudio se sugiere realizar la aplicación y tabulación del instrumento anexo en las páginas 74, 75 y 76, con el fin de detectar las barreras que estarían impidiendo el real proceso de inclusión de los estudiantes migrantes que lleguen a una comunidad educativa del país.

## Referencias Bibliográficas

- 24horas TVN. (03 de Octubre de 2017). *24horas.cl*. Obtenido de La historia de la ciudadana haitiana que murió tras ser acusada de abandonar a su hija:  
<https://www.24horas.cl/nacional/la-historia-de-la-ciudadana-haitiana-que-murio-tras-ser-acusada-de-abandonar-a-su-hija--2523377>
- Booth, T., & Ainscow, M. (2000). *Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva (Index for Inclusion)*. Obtenido de Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas:  
[http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/unidad\\_3/material\\_M1/guia\\_indicadores\\_inclusiva\\_unesco.pdf](http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/unidad_3/material_M1/guia_indicadores_inclusiva_unesco.pdf)
- Booth, T., & Ainscow, M. (2000). *Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva (Index for Inclusion)*. Obtenido de Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas:  
[http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/unidad\\_3/material\\_M1/guia\\_indicadores\\_inclusiva\\_unesco.pdf](http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/unidad_3/material_M1/guia_indicadores_inclusiva_unesco.pdf)
- Booth, T., Ainscow, M., & Kingston, D. (2006). *Enabling Education Network (EENET)*. Obtenido de Index para la Inclusión: Desarrollo del juego, el aprendizaje y la participación en educación infantil:  
<https://www.eenet.org.uk/resources/docs/Index%20EY%20Spanish.pdf>
- Carr, W., & Kemmis, S. (1986). *ISUU*. Obtenido de Teoría crítica de la enseñanza:  
[https://issuu.com/marioedgarnietovelandia/docs/teoria\\_critica\\_de\\_la\\_ense\\_\\_anza](https://issuu.com/marioedgarnietovelandia/docs/teoria_critica_de_la_ense__anza)
- Castillo, C. (27 de Marzo de 2017). *La Tercera: Pulso*. Obtenido de Estación Central: “En la comuna 1.311 alumnos de liceos son migrantes”: <http://www.pulso.cl/economia-dinero/estacion-central-la-comuna-1-311-alumnos-liceos-migrantes/>



Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (Julio de 2017). *Gobierno de Chile*. Obtenido de Interculturalidad y migración: [https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2017/07/libro\\_seminario\\_interculturalidad\\_migracion.pdf](https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2017/07/libro_seminario_interculturalidad_migracion.pdf)

Cortina; citado en Bustos. (14 de Mayo de 2018). *Diario Universidad de Chile*. Obtenido de Radio Universidad de Chile: <https://radio.uchile.cl/2018/05/14/idioma-pobreza-y-raza-el-drama-de-ser-haitiano-en-chile/>

De los Santos, A. (17 de Enero de 2016). *eoi.es*. Obtenido de Investigación Educativa: Paradigmas: <http://www.eoi.es/blogs/gestioneducativa/2016/01/17/investigacion-educativa-paradigmas/>

Dirección de Educación: Ilustre Municipalidad de Santiago. (2018). *Plan anual de desarrollo educativo municipal*. Obtenido de <http://www.educasantiago.cl/wp-content/uploads/2018/01/1-PADEM2018.pdf>

Dirección de Educación: Ilustre Municipalidad de Santiago. (2018). *Plan anual de desarrollo educativo municipal*. Obtenido de <http://www.educasantiago.cl/wp-content/uploads/2018/01/1-PADEM2018.pdf>

EcuRed. (Marzo de 2011). *Triangulación (Metodología)*. Obtenido de [https://www.ecured.cu/Triangulaci%C3%B3n\\_\(Metodolog%C3%ADa\)](https://www.ecured.cu/Triangulaci%C3%B3n_(Metodolog%C3%ADa))

Fernández, M. P. (Abril de 2018). *MINEDUC*. Obtenido de Centros de estudios MINEDUC, división de planificación y presupuesto: [https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2018/05/MAPA\\_ESTUDIANTES\\_EXTRANJEROS\\_SISTEMA\\_ESCOLAR\\_CHILENO\\_2015\\_2017.pdf](https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2018/05/MAPA_ESTUDIANTES_EXTRANJEROS_SISTEMA_ESCOLAR_CHILENO_2015_2017.pdf)

Fernández, M. P. (Abril de 2018). *MINEDUC: Centro de Estudios* . Obtenido de Mapa del estudiantado extranjero en el sistema escolar chileno: [https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2018/05/MAPA\\_ESTUDIANTES\\_EXTRANJEROS\\_SISTEMA\\_ESCOLAR\\_CHILENO\\_2015\\_2017.pdf](https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2018/05/MAPA_ESTUDIANTES_EXTRANJEROS_SISTEMA_ESCOLAR_CHILENO_2015_2017.pdf)

Fernández, M. P. (Abril de 2018). *MINEDUC: Centro de Estudios* . Obtenido de Mapa del estudiantado extranjero en el sistema escolar chileno: <https://www.mineduc.cl/wp->

content/uploads/sites/19/2018/05/MAPA\_ESTUDIANTES\_EXTRANJEROS\_SISTEMA\_ESCOLAR\_CHILENO\_2015\_2017.pdf

Ferrer, J. (2010). *Operacionalización de variables*. Obtenido de Tipos de investigación y diseño de investigación: <http://metodologia02.blogspot.com/p/operacionalizacion-de-variables.html>

Figuroa, N. (03 de Diciembre de 2017). *Diario Universidad de Chile*. Obtenido de El dolor de la incomunicación: La barrera idiomática para los inmigrantes haitianos: <https://radio.uchile.cl/2017/12/03/el-dolor-de-la-incomunicacion-la-barrera-idiomatica-para-los-inmigrantes-haitianos/>

Figuroa, N. (3 de Diciembre de 2017). *Diario Universidad de Chile*. Obtenido de El dolor de la incomunicación: La barrera idiomática para los inmigrantes haitianos: <https://radio.uchile.cl/2017/12/03/el-dolor-de-la-incomunicacion-la-barrera-idiomatica-para-los-inmigrantes-haitianos/>

Fundación Interhumanos. (Marzo de 2018). *Resultados de Cuarto Censo Docente: Migración*. Obtenido de <http://www.fundacioninterhumanos.cl/images/publicaciones/resultados-censo-docente-migracion.pdf>

Fundación Interhumanos. (Marzo de 2018). *Resultados de Cuarto Censo Docente: Migración*. Obtenido de <http://www.fundacioninterhumanos.cl/images/publicaciones/resultados-censo-docente-migracion.pdf>

Gobierno de Chile. (06 de Noviembre de 2015). *Lineamientos e Instrucciones para la Política*. Obtenido de <https://migrantes.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/88/2017/04/6-Instructivo-Presidencial-Migracio%CC%81n.pdf>

Gobierno de Chile. (Octubre de 2017). *Guía para Migrantes: ¿Cómo acceder a derechos sociales en Chile?* Obtenido de Plan de Atención a Migrantes: <http://www.planmigrantes.gov.cl/media/2017/10/GUIA-PARA-MIGRANTES-CHILE-TE-RECIBE-WEB-DESCARGABLE.pdf>

Gobierno de Chile. (Octubre de 2017). *Guía para Migrantes: ¿Cómo acceder a derechos sociales en Chile?* Obtenido de Plan de Atención a Migrantes:  
<http://www.planmigrantes.gov.cl/media/2017/10/GUIA-PARA-MIGRANTES-CHILE-TE-RECIBE-WEB-DESCARGABLE.pdf>

Gobierno de Chile. (Octubre de 2017). *Guía Para Migrantes: ¿Cómo acceder a derechos sociales en Chile?* Obtenido de Plan de Atención a Migrantes:  
<http://www.planmigrantes.gov.cl/media/2017/10/GUIA-PARA-MIGRANTES-CHILE-TE-RECIBE-WEB-DESCARGABLE.pdf>

Gobierno de Chile. (Abril de 2018). *Nueva Ley de Migración*. Obtenido de  
<https://www.gob.cl/nuevaleydemigracion/>

Hernández, M. (12 de Diciembre de 2012). *Metodología de investigación*. Obtenido de Tipos y niveles de investigación:  
<http://metodologiadeinvestigacionmarisol.blogspot.com/2012/12/tipos-y-niveles-de-investigacion.html>

Joiko, S. (24 de Abril de 2016). *El Mostrador*. Obtenido de Políticas migratorias de Chile en el área educativa: La Ley de Inclusión:  
<http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/04/24/politicas-migratorias-de-chile-en-el-area-educativa-la-ley-de-inclusion/>

López, V. (2014). *Pontificia Universidad Católica de Valparaíso: Revista Educación*. Obtenido de Barreras Culturales para la Inclusión: Políticas y Prácticas:  
[http://www.revistaeducacion.educacion.es/doi/363\\_180.pdf](http://www.revistaeducacion.educacion.es/doi/363_180.pdf)

MINEDUC. (Agosto de 2005). *Política Nacional de Educación Especial: Nuestro compromiso con la diversidad*. Obtenido de <http://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/POLITICAEDUCESP.pdf>

MINEDUC. (17 de Agosto de 2009). *Ayuda MINEDUC*. Obtenido de LGE- Ley General de Educación: <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/lge-ley-general-de-educacion-4>

MINEDUC. (17 de Agosto de 2009). *Ayuda MINEDUC*. Obtenido de LGE- Ley General de Educación: <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/lge-ley-general-de-educacion-4>

MINEDUC. (Junio de 2013). *Unidad de Curriculum y Evaluación*. Obtenido de Nuevas Bases Curriculares 2013: <https://lyd.org/wp-content/uploads/2013/06/Mineduc.pdf>

MINEDUC. (Junio de 2013). *Unidad de Curriculum y Evaluación*. Obtenido de Nuevas Bases Curriculares 2013: <https://lyd.org/wp-content/uploads/2013/06/Mineduc.pdf>

MINEDUC. (Diciembre de 2016). *Mineduc*. Obtenido de Orientaciones para la construcción de comunidades educativas inclusivas: <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/03/Documento-Orientaciones-28.12.16.pdf>

MINEDUC. (Diciembre de 2016). *MINEDUC*. Obtenido de Orientaciones para la construcción de comunidades educativas inclusivas: <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/03/Documento-Orientaciones-28.12.16.pdf>

MINEDUC. (Diciembre de 2016). *MINEDUC*. Obtenido de Orientaciones para la construcción de comunidades educativas inclusivas: <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/03/Documento-Orientaciones-28.12.16.pdf>

MINEDUC. (Diciembre de 2016). *MINEDUC*. Obtenido de Orientaciones para la construcción de comunidades educativas inclusivas: <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/03/Documento-Orientaciones-28.12.16.pdf>

MINEDUC. (Diciembre de 2016). *MINEDUC*. Obtenido de Orientaciones para la construcción de comunidades educativas inclusivas: <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/03/Documento-Orientaciones-28.12.16.pdf>

MINEDUC. (Diciembre de 2016). *MINEDUC*. Obtenido de Orientaciones para la construcción de comunidades educativas inclusivas: <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/03/Documento-Orientaciones-28.12.16.pdf>

MINEDUC. (21 de Diciembre de 2017). *Mineduc*. Obtenido de Orientaciones técnicas para la Inclusión educativa de estudiantes extranjeros: <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/12/Orientaciones-estudiantes-extranjeros-21-12-17.pdf>

MINEDUC. (21 de Diciembre de 2017). *MINEDUC*. Obtenido de Orientaciones técnicas para la inclusión educativa de estudiantes extranjeros: <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/12/Orientaciones-estudiantes-extranjeros-21-12-17.pdf>

MINEDUC. (21 de Diciembre de 2017). *MINEDUC*. Obtenido de Orientaciones técnicas para la inclusión educativa de estudiantes extranjeros: <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/12/Orientaciones-estudiantes-extranjeros-21-12-17.pdf>

MINEDUC. (21 de Diciembre de 2017). *MINEDUC*. Obtenido de Orientaciones técnicas para la inclusión educativa de estudiantes extranjeros: <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/12/Orientaciones-estudiantes-extranjeros-21-12-17.pdf>

MINEDUC. (21 de Diciembre de 2017). *Ministerio de Educación*. Obtenido de Orientaciones técnicas para la inclusión educativa de estudiantes extranjeros: <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/12/Orientaciones-estudiantes-extranjeros-21-12-17.pdf>

MINEDUC. (21 de Diciembre de 2017). *Orientaciones técnicas para la inclusión educativa de estudiantes extranjeros*. Obtenido de <https://www.ayudamineduc.cl/sites/default/files/orientaciones-estudiantes-extranjeros-21-12-17.pdf>

MINEDUC. (Febrero de 2018). *UNICEF*. Obtenido de Diálogos para la Inclusión de Estudiantes Extranjeros: Informe de Devolución: <http://unicef.cl/web/wp-content/uploads/2017/12/dialogos-para-la-inclusion.pdf>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2018). *Servicio de Registro Civil e Identificación*. Obtenido de Trámites y Servicios: Cédula de Identidad para Extranjeros: [http://www.registrocivil.cl/PortalOI/Servicios/servicios/html/Cod\\_Clase\\_20/Cod\\_SubClase\\_64/tramite\\_136.html](http://www.registrocivil.cl/PortalOI/Servicios/servicios/html/Cod_Clase_20/Cod_SubClase_64/tramite_136.html)

Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (2015). *Departamento de Extranjería y Migración*. Obtenido de <https://www.extranjeria.gob.cl/acciones-de-integracion/>

Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (2018). *Departamento de extranjería y migración*. Obtenido de Minuta: Migración Haitiana en Chile: <http://www.extranjeria.gob.cl/media/2018/01/Minuta-Haiti.pdf>

- Naciones Unidas. (10 de Diciembre de 1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*.  
Obtenido de <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2018). *¿Quién es un migrante?* Obtenido de  
Definición de la OIM del término “Migrante”: <https://www.iom.int/es/quien-es-un-migrante>
- Peña, T., & Pirella, J. (2009). *Universidad Católica Luis Amigo*. Obtenido de Análisis  
documental:  
<http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/repositorioarchivos/2009/11/10analisisdocumental.143.pdf>
- Real Academia Española. (Diciembre de 2017). *Diccionario de la lengua española*. Obtenido  
de Definición Aporofobia: <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=aporofobia>
- Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva. (Mayo - Octubre de 2017). *Euskadi*.  
Obtenido de Centro de Desarrollo e Innovación en Educación Inclusiva:  
[http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/dia6\\_biblioteca/es\\_bibliote/adjuntos/al-dizkarien\\_berri\\_ekaina\\_2017/revista\\_latinoamericana\\_de\\_educacion\\_inclusiva\\_11\\_1.pdf](http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/dia6_biblioteca/es_bibliote/adjuntos/al-dizkarien_berri_ekaina_2017/revista_latinoamericana_de_educacion_inclusiva_11_1.pdf)
- Rojas, N., Amode, N., & Vásquez, J. (Diciembre de 2015). *Scielo*. Obtenido de Racismo y  
matrices de “inclusión” de la migración haitiana en Chile:Elementos conceptuales y  
contextuales para la discusión:  
[https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-65682015000300011](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682015000300011)
- Schewcik, S. (2016). *Repositorio Universidad de Chile*. Obtenido de Problemas y desafíos en  
la implementación de una nueva ley de migración y extranjería en Chile:  
<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/142556/Problemas-y-desaf%C3%ADos-en-la-implementaci%C3%B3n-de-una-nueva-ley-de-migraci%C3%B3n-y-extranjer%C3%ADa-en-Chile.pdf?sequence=1>

- Secretaría de Educación Pública MX. (2017). *Glosario de Educación Especial*. Obtenido de Estudio preliminar sobre las tendencias de inclusión:  
[https://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/glosario/glosario\\_final.pdf](https://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/glosario/glosario_final.pdf)
- Secretaría de educación pública MX. (2013). *Secretaría de educación pública MX*. Obtenido de Las estrategias y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo:  
[https://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/2Academicos/h\\_4\\_Estrategias\\_instrumentos\\_evaluacion.pdf](https://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/2Academicos/h_4_Estrategias_instrumentos_evaluacion.pdf)
- Superintendencia de Educación. (Junio de 2017). *Supereduc*. Obtenido de Inclusión de Estudiantes Extranjeros: <https://www.supereduc.cl/resguardo-de-derechos/inclusion-de-estudiantes-migrantes/>
- Taylor, S., & Bogdan, R. (1992). *ONSC*. Obtenido de Entrevista en profundidad:  
[https://www.onsc.gub.uy/enap/images/stories/MATERIAL\\_DE\\_CURSOS/Entrevista\\_en\\_profundidad\\_Taylor\\_y\\_Bogdan.pdf](https://www.onsc.gub.uy/enap/images/stories/MATERIAL_DE_CURSOS/Entrevista_en_profundidad_Taylor_y_Bogdan.pdf)
- Thayer, L. E. (Junio de 2014). *Ministerio de Salud (MINSAL)*. Obtenido de Plan de Acogida y Reconocimiento de Migrantes y Refugiados de la Comuna de Quilicura:  
<http://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2015/09/BP04Plan-acogida-y-reconocimiento-Quilicura-2014.pdf>
- Trujillo, J. (26 de Mayo de 2017). *El Definido*. Obtenido de Así es la escuela chilena multicultural líder en inclusión de niños migrantes:  
<https://www.eldefinido.cl/actualidad/pais/8562/Asi-es-la-escuela-chilena-multicultural-lider-en-inclusion-de-ninos-migrantes/>
- UNESCO. (20 de Octubre de 2005). *UNESCO*. Obtenido de Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales:  
[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142919\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142919_spa)
- UNICEF. (14 de Febrero de 2014). *UNICEF*. Obtenido de Convención sobre los Derechos del Niño: <http://unicef.cl/web/convencion-sobre-los-derechos-del-nino2/>

Varela, G. (24 de Mayo de 2018). *Mineduc: Política Nacional de Estudiantes Extranjeros 2018-2022*. Obtenido de Ministro Gerardo Varela presenta la Política Nacional de Estudiantes Extranjeros: <https://migrantes.mineduc.cl/2018/05/24/ministro-gerardo-varela-presento-la-politica-nacional-de-estudiantes-extranjeros/>

Vásquez, F., & Blanco, B. (09 de Abril de 2018). *Emol*. Obtenido de Extranjeros en Chile superan el millón 110 mil y el 72% se concentra en dos regiones: Antofagasta y Metropolitana: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2018/04/09/901867/Extranjeros-en-Chile-superan-el-millon-110-mil-y-el-72-se-concentra-en-dos-regiones-Antofagasta-y-Metropolitana.html>

Vásquez, F., & Blanco, B. (09 de Abril de 2018). *Emol*. Obtenido de Extranjeros en Chile superan el millón 110 mil y el 72% se concentra en dos regiones: Antofagasta y Metropolitana: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2018/04/09/901867/Extranjeros-en-Chile-superan-el-millon-110-mil-y-el-72-se-concentra-en-dos-regiones-Antofagasta-y-Metropolitana.html>

Vásquez, F., & Blanco, B. (09 de Abril de 2018). *Emol*. Obtenido de Extranjeros en Chile superan el millón 110 mil y el 72% se concentra en dos regiones: Antofagasta y Metropolitana: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2018/04/09/901867/Extranjeros-en-Chile-superan-el-millon-110-mil-y-el-72-se-concentra-en-dos-regiones-Antofagasta-y-Metropolitana.html>

Vásquez, F., & Blanco, B. (09 de abril de 2018). *emol.com*. Obtenido de Extranjeros en Chile superan el millón 110 mil y el 72% se concentra en dos regiones: Antofagasta y Metropolitana: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2018/04/09/901867/Extranjeros-en-Chile-superan-el-millon-110-mil-y-el-72-se-concentra-en-dos-regiones-Antofagasta-y-Metropolitana.html>



Vásquez, R., Castillo, C., & Lera, L. (Octubre de 2015). *Revista chilena de pediatría*.

Obtenido de Migraciones en países de América Latina. Características de la población pediátrica: [www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0370410615001436](http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0370410615001436)

Victoriano, E. (2017). *Scielo*. Obtenido de Facilitadores y barreras del proceso de inclusión en educación superior: La percepción de los tutores del programa Piane-UC:

[https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-07052017000100020](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052017000100020)

## **Anexos**

Se sugiere aplicar los siguientes instrumentos que implican formar una orientación hacia las prácticas inclusivas en estudiantes con una cultura idiomática diferente, que a partir de la Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva (2000), “nos proporciona las preguntas y los indicadores para guiar la indagación y la concreción de un plan de acción coherente y contextualizado a las necesidades de cada centro” (Booth & Ainscow, 2000, p. 6)

El siguiente instrumento podrá ser aplicado a toda la comunidad educativa como por ejemplo, directivos, administrativos, profesores, auxiliares, estudiante y sus familias. Todo esto con el fin de recoger información que favorezca la investigación dirigida a caracterizar las barreras de acceso y participación que se visualiza en la inclusión de niños y niñas migrantes al sistema educativo chileno.

## Anexo N° 1:

### Barreras de Acceso

- Marque con una “X” si los indicadores los considera en: Muy acuerdo, En acuerdo o En desacuerdo:

| Indicadores  | Muy en acuerdo | En acuerdo | En desacuerdo |
|--|----------------|------------|---------------|
| 1) El centro educativo ¿Considera la capacidad de comprensión y manejo de la lengua?   |                |            |               |
| 2) El centro educativo ¿Considera el apoyo adicional de alfabetización en estudiantes que lo requieran?                      |                |            |               |
| 3) ¿Conoce las políticas de apoyo sobre la mejora de la enseñanza que favorece la atención la diversidad?                    |                |            |               |
| 4) ¿Los servicios de apoyo presentan claridad en cómo deberían ser entregados a los estudiantes durante el aprendizaje?      |                |            |               |
| 5) ¿Se considera al personal del centro educativo en el apoyo a los estudiantes que aprenden castellano como segunda lengua? |                |            |               |
| 6) ¿Se dispone de intérpretes de Lengua de Señas y otras lenguas maternas para apoyar a todos los alumnos que lo necesiten?  |                |            |               |
| 7) ¿Se permite espacio de reflexión acerca del apoyo a los estudiantes que aprenden castellano como segunda lengua?          |                |            |               |

- Señale comentarios y/o sugerencias que se enfoquen en el acceso al centro educativo y a los aprendizajes.

---

---

---

## Anexo N° 2:

### Barreras de Participación

- Marque con una “X” si los indicadores los considera en: Muy acuerdo, En acuerdo o En desacuerdo:

| Indicadores  | Muy en acuerdo | En acuerdo | En desacuerdo |
|--|----------------|------------|---------------|
| 1) ¿Se utiliza la enseñanza colaborativa y el intercambio posterior de reflexiones para ayudar en la respuesta a la diversidad dentro del aula?                    |                |            |               |
| 2) ¿Las barreras de aprendizaje y participación enriquecen el proceso educativo de todos los estudiantes?  |                |            |               |
| 3) ¿El establecimiento educativo gestiona capacitaciones que contribuyan al desarrollo de una enseñanza inclusiva?   |                |            |               |
| 4) ¿La escuela cuenta con un plan de acción para mejorar la cooperación entre personal de la escuela y las familias migrantes?                                     |                |            |               |
| 5) ¿Existe un documento claro sobre la política de la escuela a cerca de la intimidación racial, social, cultural y religiosa?                                     |                |            |               |
| 6) ¿Se utilizan alternativas de actividades que requieran expresión oral, redacción escrita, expresión artística, uso de materiales tecnológicos, entre otros?     |                |            |               |
| 7) ¿Existen actividades que generen espacios para toda la comunidad, por ejemplo día de diversidad cultural, día de la familia, fiesta de interculturalidad, etc.? |                |            |               |

- Señale comentarios y/o sugerencias que se enfoquen en la participación tanto en el centro educativo como en los aprendizajes.

---

---

---

### Anexo N° 3:

#### Comunidad Educativa

- Marque con una “X” si los indicadores los considera en: Muy acuerdo, En acuerdo o En desacuerdo:

| Indicadores   | Muy acuerdo | en acuerdo | En desacuerdo |
|---|-------------|------------|---------------|
| 1) ¿La comunidad educativa brinda acogida para las familias migrantes con información accesible para todos?   |             |            |               |
| 2) ¿Se otorgan espacios de recreación que incentiven la participación de la comunidad educativa?  |             |            |               |
| 3) ¿El personal se dirige a los estudiantes con respeto?  |             |            |               |
| 4) ¿Se otorgan instancias donde las familias puedan discutir sobre sus preocupaciones, procesos de sus hijos y participar de la toma de decisiones? |             |            |               |
| 5) ¿Se crean redes con entidades externas a la escuela que forman parte de entidades externas en la escuela.  |             |            |               |
| 6) ¿La comunidad educativa comparte el enfoque sobre el alumnado que presenta necesidades educativas?   |             |            |               |
| 7) ¿Se evita el uso de estereotipos de estudiantes a través de etiquetas generales, especialmente de raza, religión y cultura?                      |             |            |               |

- Señale comentarios y/o sugerencias que se enfoquen en las acciones de la comunidad educativa enfocadas en la inclusión de los estudiantes en el centro educativo

---

---

---